

FUNESPAÑA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2005

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Funespaña, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Funespaña, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3 (d) siguiente, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales de 2005 de las sociedades del Grupo localizadas en Hungría y Argentina, participada esta última por la sociedad dependiente GAB Management & Consulting, S.L.R., a su vez participada por Funespaña, S.A. en un 77,6%. Las mencionadas cuentas anuales han sido auditadas por auditores locales de esos países y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de Funespaña, S.A. se basa, en lo relativo al valor y recuperación de las participaciones en estas sociedades y de la financiación prestada a las mismas, exclusivamente en los informes de los referidos auditores locales. El valor conjunto de estas inversiones financieras y, en su caso, saldos por financiaciones prestadas supone un 9,7% del total del activo de la Sociedad.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 4 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. El informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2005 de la sociedad Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (EMSFM) presenta tres salvedades por incertidumbre de efecto no cuantificable así como una limitación al alcance del trabajo de auditoría que resultan asimismo de aplicación sobre estas cuentas anuales de Funespaña, S.A., al representar los ingresos procedentes de EMSFM una fuente significativa de los ingresos de ésta:
 - (a) La actual indefinición existente acerca del período de duración de las actividades societarias de esta sociedad, establecida estatutariamente para el año 2016, así como de las condiciones en que, en su caso, debería producirse la reversión del patrimonio neto social a favor de la corporación local, origina para Funespaña, S.A. la existencia de una incertidumbre acerca del valor y la recuperación del capital invertido en la mencionada sociedad, así como, en su caso, de la eventual necesidad de realizar dotaciones adicionales a la provisión para inversiones financieras, habida cuenta de que la referida fecha reflejada en los estatutos sociales, no está siendo utilizada para amortizar dentro de ese plazo los elementos del inmovilizado material e inmaterial y no estarse dotando importe alguno para el fondo de reversión que en su caso sería necesario.

La Sociedad, tiene presentada una demanda de impugnación sobre determinados acuerdos del Consejo de Administración de la EMSFM relativos a su fecha de extinción, así como la reclamación de que sean adaptados los estatutos de esta sociedad a la normativa que, a su juicio, resulta actualmente de aplicación y que supondría, en términos generales, la consideración de duración indefinida de sus actividades sociales.

- (b) Los posibles efectos de la sentencia del 23 de enero de 2003, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por la que se anulaba la convocatoria (aunque no el acuerdo de adjudicación) del concurso público que el Excmo. Ayuntamiento de Madrid celebró para la incorporación de intereses privados en el capital social de la EMSFM, llevado a cabo en 1992. Contra dicha sentencia se tiene interpuesto recurso de casación.
- (c) Al 31 de diciembre de 2005, se encuentran pendientes de resolución determinadas discrepancias surgidas, principalmente, por la anulación de una factura realizada al Excmo. Ayuntamiento de Madrid en ejercicios anteriores por importe de 1.780 miles de euros en concepto de trabajos de rehabilitación y medidas de seguridad efectuadas en el Cementerio de la Almudena, que a juicio de los Administradores de la Sociedad deben ser atendidas por el Ayuntamiento.
- (d) El Excmo. Ayuntamiento de Madrid no ha confirmado al auditor un importe a cobrar de 363.161 euros correspondiente a los servicios sociales prestados en el año 1997 (servicios de caridad), no pudiendo éste pronunciarse sobre la procedencia del citado importe reclamado.

La incertidumbre indicada en el apartado (a) de este párrafo, en lo relativo al valor y recuperación de la inversión financiera y la eventual necesidad de dotar un fondo de reversión como consecuencia de la modificación acerca del período de duración de las actividades, resulta asimismo aplicable a la inversión en la Empresa Mixta de Serveis Funerars Municipals de Tarragona, S.A. en la cual participa la Sociedad, ya que durante el ejercicio 2005 la otra sociedad mixta en la que participa la Sociedad, Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A., y que asimismo tenía esta limitación, ha modificado sus estatutos societarios, pasando a ser de duración indefinida.

- 4. Según se indica en la nota 4 (m) de la memoria, el Ilmo. Ayuntamiento de Estepona tiene incoado un procedimiento de resolución de la concesión de gestión y explotación del cementerio y tanatorio inicialmente concedida a la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2005, el importe de los activos netos que la Sociedad tiene asociados a esta concesión asciende a una cifra conjunta de 1.784 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad estiman que, como consecuencia de la eventual liquidación definitiva de la concesión, no deberían producirse pérdidas por la resolución de la misma y en consecuencia, no han dotado provisión a estos efectos. El desenlace final de este asunto dependerá, no obstante, de la aceptación y aprobación, por parte del órgano municipal competente del Ilmo. Ayuntamiento de Estepona de la propuesta de resolución que ha sido realizada con posterioridad al 31 de diciembre de 2005.

5. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores, y excepto por los posibles efectos de cualquier ajuste que pudiera considerarse necesario si hubiéramos podido evaluar el importe a cobrar por los servicios sociales, según se indica en el párrafo 3(d) y si se conociese el desenlace de las incertidumbres descritas en los párrafos 3(a), 3(b) y 3(c) y 4, anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de Funespaña, S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Funespaña, S.A.

KPMG AUDITORES, S.L.


Miguel Ángel Ibáñez Hernández

18 de mayo de 2006

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2006 N° A1-007995
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

FUNESPAÑA, S.A.

Balances de Situación

31 de diciembre 2005 y 2004

(Expresados en euros)

	2005	2004	Activo	Pasivo	2005	2004
Inmovilizado						
Gastos de establecimiento (nota 5)	-	13.522		Fondos propios (nota 12)	3.155.314	3.155.314
Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)	353.792	371.313		Capital suscrito	20.102.463	20.102.463
Inmovilizaciones materiales (nota 7)	4.121.453	3.608.920		Prima de emisión	2.519.807	2.811.515
Inmovilizaciones financieras (nota 8)	<u>24.796.327</u>	<u>25.787.292</u>		Reservas	2.308.493	2.228.292
	29.271.572	29.781.047		Beneficio del ejercicio	28.086.077	28.297.584
			Ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 8)		90.766	-
Activo circulante			Provisiones para riesgos y gastos (nota 4(n))		2.206.563	2.206.563
Existencias (nota 9)	26.112	30.496	Acreeedores a largo plazo			
Deudores (nota 10)	2.236.256	2.467.160	Deudas con empresas del grupo y asociadas		26.541	36.540
Inversiones financieras temporales (nota 11)	1.288.908	831.288	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos (nota 8)		245.934	245.934
Tesorería	163.169	978.052	Otros acreedores a largo plazo (nota 21)		<u>107.250</u>	-
Ajustes por periodificación	669	1.638			379.725	282.474
	3.715.114	4.308.634	Acreeedores a corto plazo			
			Entidades de crédito (nota 13)		531.811	565.599
			Empresas del grupo y asociadas (nota 17)		469.974	1.032.464
			Acreeedores comerciales (nota 15)		678.166	1.042.006
			Otras deudas no comerciales (nota 16)		<u>543.604</u>	<u>662.991</u>
					2.223.555	3.303.060
					<u>32.986.686</u>	<u>34.089.681</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2005.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 diciembre de 2005

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Funespaña, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad limitada el 14 de septiembre de 1990, con el nombre de Funespaña, S.L. transformándose en sociedad anónima el 30 de marzo de 1995.

El objeto social y actividad principal de la Sociedad consiste en la prestación de servicios funerarios, con traslados nacionales e internacionales; contratación de estos servicios en otras empresas y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios así como la explotación y gestión de los cementerios y tanatorios y la dirección de empresas fúnebres. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, en forma total o parcial, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones (véase nota 8) con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad es la cabecera de un grupo de sociedades dedicadas principalmente a prestar servicios del mismo objeto social (véase nota 8) y explota en régimen de concesión administrativa los cementerios de Estepona (Málaga) y Naron (La Coruña) (véase nota 4(m)).

El domicilio social se encuentra en la calle Sufi s/n – Rotonda Cuesta de los Callejones, en Almería.

(2) Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de distribución de resultados de este ejercicio.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2005 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2005 incluyen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2004, aprobadas por los accionistas en Junta de fecha 22 de junio de 2005. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2005 los datos comparativos del ejercicio anterior.

(Continúa)



FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. Dado que la presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del Grupo, los Administradores han procedido a formular separadamente dichas cuentas anuales consolidadas para una mayor claridad. El efecto de la consolidación supone un incremento significativo de los activos, fondos propios y resultados del ejercicio, respecto de los que se reflejan en las presentes cuentas anuales individuales.

(3) Distribución de Resultados

Los Administradores de la Sociedad propondrán para su aprobación por la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados:

	<u>Euros</u>
A dividendos	1.050.000
A reservas voluntarias	<u>1.258.493</u>
	<u>2.308.493</u>

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

(a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento, que incluyen fundamentalmente los incurridos en relación con las ampliaciones de capital, se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2005 los gastos de establecimiento se encuentran totalmente amortizados.

(b) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

Las concesiones administrativas se valoran al coste y se amortizan linealmente durante 50 años coincidiendo con la duración de las mismas.

El fondo de comercio corresponde a los importes satisfechos en concepto de adquisición de bienes inmateriales, tales como clientela, cuota de mercado, nombre o razón social y otros de naturaleza análoga que implican valor para la Sociedad. Se amortiza linealmente durante un período de 10 años en el que se estima contribuyen a la obtención de ingresos para la Sociedad.

(Continúa)



FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las aplicaciones informáticas figuran por el coste incurrido y se amortizan linealmente durante un periodo de 5 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.

(c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, durante los siguientes periodo de vida útil estimados:

Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado	10

Construcciones incluyen unidades de enterramiento cedidas en uso de forma temporal por periodos que oscilan entre 10 y 99 años. La amortización se registra, en el momento de efectuar la cesión, en la proporción que el periodo por el que se efectúa la cesión representa respecto de la vida útil considerada (50 años), y por el valor total de la unidad de enterramiento cuando el periodo de cesión supera dicho plazo.

Las inmovilizaciones materiales en curso se valoran de acuerdo con las certificaciones de obra de las fases del proyecto de inversión. Dichas inmovilizaciones no se amortizan hasta que las fases se encuentran terminadas y el coste se traspasa a las cuentas de inmovilizado correspondiente.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(d) Inmovilizaciones financieras

Los valores mobiliarios de renta fija y variable figuran valorados a precio de adquisición, incluidos los gastos inherentes a las mismas y, en su caso, el coste de los derechos de suscripción. Del coste de adquisición se excluyen los dividendos e intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.

En el caso de venta de los derechos de suscripción, se da de baja el coste imputable a los derechos vendidos.

Se dotan las oportunas provisiones por depreciación de valores mobiliarios cuando se aprecian circunstancias de suficiente entidad y clara constancia. A estos efectos, cuando se trata de participaciones en capital, se provisiona el exceso del coste de adquisición sobre el valor teórico contable de las participaciones, corregido por el importe de las plusvalías tácitas adquiridas que todavía subsisten al cierre del ejercicio.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad posee participaciones en empresas mixtas con distintas corporaciones locales que desempeñan una actividad de naturaleza similar a la desarrollada por la Sociedad y, en principio, por períodos de tiempo limitados, según se indica en el Anexo II, de acuerdo con lo establecido en las respectivas concesiones y su reflejo en los estatutos de estas sociedades.

Los préstamos y créditos concedidos se presentan valorados por los importes desembolsados. El ingreso financiero obtenido de las operaciones de préstamo se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un criterio financiero.

(e) Existencias

Las existencias comerciales, que incluyen básicamente arcas y elementos incorporables, están valoradas al coste de adquisición, o valor de mercado si éste fuese menor.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuyo coste excede a su valor de mercado.

(f) Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos derivados de contratos de venta de derechos de uso a largo plazo de unidades de enterramiento son irrevocables y no llevan asociados gastos significativos a incurrir en años futuros. En consecuencia, se registran por su importe íntegro en el momento de formalización del contrato junto con todos los gastos significativos inherentes a la operación, principalmente derivados de la amortización relativa a las unidades durante la totalidad del período de cesión.

(g) Clientes

La Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

(h) Inversiones financieras temporales

Los préstamos y créditos concedidos se presentan valorados por los importes desembolsados. El ingreso financiero obtenido de las operaciones de préstamo se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un criterio financiero.

Las inversiones financieras temporales incluyen las inversiones en valores de renta fija mantenidas al cierre del ejercicio y se valoran al precio de adquisición.



FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas de las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos que provienen de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes a 31 de diciembre de 2005, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado, y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo.

(j) Corto/largo plazo

En el balance de situación se clasifican a corto plazo los deudores, créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo aquellos cuyo vencimiento excede de dicho período.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Los impuestos anticipados por diferencias temporales y deducciones pendientes de aplicar por insuficiencia de cuota son objeto de registro contable, de acuerdo con el principio de prudencia, siempre que su realización futura esté razonablemente asegurada y cuando vayan a tener un interés cierto respecto de la carga fiscal futura.

En el ejercicio 2005, los Administradores de la Sociedad han registrado créditos fiscales correspondientes a deducciones de la cuota por doble imposición pendientes de aplicar al entender que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable para dicha activación.

(l) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(m) Concesiones administrativas

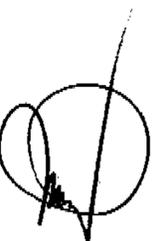
La Sociedad explota mediante concesión, adjudicada por los respectivos Ayuntamientos, la gestión del servicio público de cementerio de las localidades de Narón (La Coruña) y Estepona (Málaga). Las principales características de dichas concesiones son las siguientes:

Narón

- a) Fecha de la concesión: 4 de abril de 1997.
- b) El plazo de la concesión es de 50 años con carácter improrrogable.
- c) El objeto de la concesión es la construcción y explotación de un nuevo cementerio y tanatorio en los terrenos cedidos al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Narón.
- d) Al término de plazo de concesión, revertirán al Ayuntamiento la totalidad de las obras e instalaciones del Cementerio Municipal sin coste alguno.
- e) Las tarifas aplicables deberán ser aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento.
- f) El canon a pagar asciende a un porcentaje de los ingresos totales, con un mínimo anual de 30.051 euros.

Estepona

- a) Fecha de la concesión: 6 de junio de 1996.
- b) El plazo de la concesión es de 50 años con carácter improrrogable.
- c) El objeto de la concesión era la construcción y explotación de un nuevo cementerio y tanatorio sobre los terrenos cedidos al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Estepona, permitiéndose la explotación del antiguo cementerio hasta su clausura.
- d) Al término del plazo de la concesión, revertirán al Ayuntamiento la totalidad de las obras e instalaciones del Cementerio Municipal sin coste alguno.
- e) El concesionario deberá absorber los servicios gratuitos ordenados judicialmente y los de caridad.
- f) Las tarifas aplicables deberán ser aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento.
- g) El canon a pagar consta de dos partes, un pago inicial a la adjudicación del servicio de 270.455 euros y un canon anual variable en función del periodo transcurrido de la concesión.



FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El Ayuntamiento de Estepona, pretextando su no conformidad con algún aspecto de la prestación del servicio que se venía realizando, procedió en el ejercicio 2002 al secuestro de la concesión asumiendo la gestión y explotación de cementerios y tanatorio. A tal efecto, adoptó un acuerdo plenario por el que se aprobó dicho secuestro de la concesión, acuerdo que quedó en suspenso por resolución del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía como medida cautelar tras el recurso contencioso administrativo presentado por la Sociedad. Posteriormente, la Sala de lo Contencioso Administrativo del mencionado tribunal levantó la suspensión del acuerdo, continuando la tramitación del recurso.

El Ayuntamiento no ha revisado las tarifas de la concesión desde 1996, como ordena el Pliego de condiciones del servicio.

En agosto de 2002 el Ayuntamiento inició el procedimiento de resolución de esta concesión administrativa, dictando con fecha 11 de marzo de 2004 un acuerdo de resolución de la concesión y del secuestro, sin perjuicio de la liquidación que correspondiera al concesionario. En agosto de 2003, el Ayuntamiento de Estepona notificó a la Sociedad para que formulase las alegaciones oportunas a la liquidación provisional de la concesión practicada por los interventores.

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad mantiene en su balance un importe aproximado conjunto de 1.784 miles de euros relativos al valor neto de los activos asociados a la mencionada concesión, según se indica en las notas 6 y 7 siguientes.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no deben producirse pérdidas derivadas de la resolución de la concesión y, en consecuencia, no han dotado provisión a estos efectos.

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad considera que no es necesario realizar dotaciones al fondo de reversión debido a que la vida útil de los activos afectos a las concesiones administrativas resultan inferiores a la duración de las mismas y que no será preciso acometer inversiones adicionales que deban ser amortizadas aceleradamente, ni incurrir en gastos significativos para mantenerlos en adecuado estado de uso hasta el momento de su reversión.

(n) Provisión para riesgos y gastos

En aplicación de la normativa existente en relación con el tratamiento contable de las relaciones entre sociedades vinculadas, la Sociedad registró en el ejercicio 2004, bajo este epígrafe una provisión por importe de 2.206.563 euros como consecuencia del diferencial resultante entre el valor por el cual figuraba la sociedad Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Funespaña y el precio de transmisión a Funeraria Terrassa, S.A. establecido en el contrato de compraventa. Durante el ejercicio 2005 no se han producido movimientos en este epígrafe.

(o) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Incluyen el ingreso financiero de la operación de venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas, imputándose a resultados durante el plazo de vencimiento de las correspondientes mensualidades, de acuerdo con un método financiero (véase nota 8).

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Gastos de Establecimiento

Su detalle y movimiento son los siguientes:

	Euros		
	Saldos al 31.12.04	Altas	Saldos al 31.12.05
Gastos de ampliación de capital	155.445	-	155.445
Menos, amortización acumulada	(141.923)	(13.522)	(155.445)
Valor neto	<u>13.522</u>	<u>(13.522)</u>	<u>-</u>

(6) Inmovilizaciones Inmateriales

Su detalle y movimiento son los siguientes:

	Euros		
	Saldos al 31.12.04	Altas	Saldos al 31.12.05
Gastos de investigación y desarrollo	533	-	533
Concesiones administrativas	270.455	-	270.455
Propiedad industrial	2.919	330	3.249
Fondo de comercio	300.506	-	300.506
Aplicaciones informáticas	124.835	2.500	127.335
	699.248	2.830	702.078
Menos, amortización acumulada	(327.935)	(20.351)	(348.286)
Valor neto	<u>371.313</u>	<u>(17.521)</u>	<u>353.792</u>

Concesiones administrativas recoge el importe relativo al pago inicial efectuado por la concesión de Estepona (véase nota 4(m)), cuyo valor neto contable al cierre del ejercicio asciende a 224.376 euros.

El fondo de comercio, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2005 asciende a 124.409 euros, recoge los importes satisfechos por la adquisición de las actividades funerarias que se indican en la nota 4(b).

Al 31 de diciembre de 2005, existen elementos de inmovilizado inmaterial totalmente amortizados por 110.314 euros.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Inmovilizaciones Materiales

Su detalle y movimiento son los siguientes:

	Euros			Saldos al 31.12.05
	Saldos al 31.12.04	Altas	Bajas	
Coste				
Terrenos y construcciones	4.513.585	346.379	-	4.859.964
Instalaciones técnicas y Maquinaria	163.255	6.525	(4.098)	165.682
Otras instalaciones, utillaje y Mobiliario	271.354	3.092	-	274.446
Equipos para procesos de Información	68.975	1.135	(1.200)	68.910
Elementos de transporte	257.891	-	-	257.891
Otro inmovilizado	9.370	-	-	9.370
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	-	334.638	-	334.638
	<u>5.284.430</u>	<u>691.769</u>	<u>(5.298)</u>	<u>5.970.901</u>
Amortización acumulada				
Construcciones	(1.135.374)	(128.700)	-	(1.264.074)
Instalaciones técnicas y Maquinaria	(84.560)	(16.713)	1.388	(99.885)
Otras instalaciones, utillaje y Mobiliario	(172.788)	(22.726)	-	(195.514)
Equipos para procesos de Información	(61.961)	(3.982)	1.200	(64.743)
Elementos de transporte	(211.692)	(4.209)	-	(215.901)
Otro inmovilizado	(9.135)	(196)	-	(9.331)
	<u>(1.675.510)</u>	<u>(176.526)</u>	<u>2.588</u>	<u>(1.849.448)</u>
Valor neto	<u>3.608.920</u>	<u>515.243</u>	<u>(2.710)</u>	<u>4.121.453</u>

Altas en el epígrafe de terrenos y construcciones recoge el importe correspondiente a la adquisición, a la empresa del grupo Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce S.L., de varios locales comerciales, al precio aproximado que figuraba en los libros de la sociedad del grupo.

Altas en el epígrafe de anticipos e inmovilizaciones materiales en curso corresponden a los importes satisfechos en relación con la construcción de un tanatorio en la localidad de Miraflores de la Sierra en Madrid.

(Continúa)



FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2005 el valor neto contable de los activos sujetos a las concesiones administrativas temporales de los cementerios de Narón y Estepona asciende a 1.547.693 y 1.559.585 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2005, el importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 718.414 euros.

Los posibles riesgos que pudieran afectar a las inmovilizaciones materiales se encuentran cubiertos con las pólizas de seguros actualmente contratadas.

(8) Inmovilizaciones Financieras

Su composición y movimiento durante el ejercicio 2005 es como sigue:

	Euros			Saldos al 31.12.05
	Saldos al 31.12.04	Altas	Bajas	
Coste				
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	20.456.189	-	(472.513)	19.983.676
Créditos a largo plazo a empresas del grupo	9.748.109	474.450	(1.436.311)	8.786.248
Depósitos y fianzas a largo plazo	12.873	-	-	12.873
Deudores a largo plazo	-	496.917	(37.790)	459.127
Otros créditos a largo plazo	887.483	-	(155.388)	732.095
	<u>31.104.654</u>	<u>971.367</u>	<u>(2.102.002)</u>	<u>29.974.019</u>
Provisiones				
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	(5.162.561)	(325.927)	465.597	(5.022.891)
Créditos a largo plazo a empresas del grupo	(154.801)	-	-	(154.801)
	<u>(5.317.362)</u>	<u>(325.927)</u>	<u>465.597</u>	<u>(5.177.692)</u>
Valor neto	<u>25.787.292</u>	<u>645.440</u>	<u>(1.636.405)</u>	<u>24.796.327</u>

Bajas en el epígrafe de Participaciones en empresas del grupo y asociadas recoge la venta de la inversión en la sociedad Funaria Kft a Budapesti Temetkezési Intezet Rt (BTI), por un importe de 559.000 euros. Como consecuencia de dicha operación de venta la Sociedad ha generado una plusvalía por importe de 368.037 euros, que se encuentra registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Simultáneamente, y en base al común conocimiento recíproco que tanto BTI como Funespaña tienen desde el inicio de las actividades de Funaria Kft. y si durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2005 y diciembre de 2014, el propietario de BTI decidiese anunciar o convocar la privatización total o parcial de la citada BTI, bien convocando un concurso restringido o bien un concurso abierto, BTI indicará al propietario, o en su caso, al convocante del concurso, bien que invite a Funespaña, S.A. al concurso restringido, o que notifique a Funespaña, S.A. la existencia del concurso abierto, apoyando la propuesta de Funespaña, S.A. en idénticas condiciones a la más favorable de las ofertas presentadas, siempre dentro de la legalidad aplicable y de las bases establecidas en el concurso.

Provisiones para participaciones en empresas del grupo, recogen un importe de 387.705 euros correspondiente a la baja de la provisión registrada para la sociedad Funaria Kft., así como aquellos ajustes efectuados en las provisiones por depreciación de las participaciones en empresas del grupo en función de los resultados obtenidos en dichas sociedades en el ejercicio 2005. Adicionalmente, el epígrafe de provisiones recoge un importe de 154.801 euros para insolvencias de créditos a largo plazo a Funeuropa, S.A.

Altas en el epígrafe de créditos a largo plazo a empresas del grupo recoge, principalmente, un importe de 204.489 euros correspondiente al crédito concedido a la sociedad Servicios Funerarios Canoura S.A.

Bajas en el epígrafe de créditos a largo plazo a empresas del grupo incluye, principalmente, unos importes de 700.427, 325.512 y 314.785 euros correspondientes a devoluciones parciales de los créditos concedidos a las sociedades Funeraria Terrasa S.A., Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L., y Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. respectivamente.

A 31 de diciembre de 2005 el detalle de los desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Funespaña Chile, S.A.	133.040
Funeuropa, S.A.	<u>112.894</u>
	<u>245.934</u>

Las mencionadas sociedades chilenas se encuentran inactivas. Los Administradores de la Sociedad han valorado la inversión en estas sociedades por el mismo importe que el desembolso pendiente mencionado anteriormente ya que, de acuerdo con los planes previstos, no será efectivamente desembolsado, al no tener la Sociedad la intención de continuar con la actividad de estas sociedades. Asimismo, no esperan que de la liquidación de estas sociedades se produzcan pérdidas significativas para la Sociedad.

Como se indica en el citado Anexo II, la Sociedad tiene una inversión de 1.202.024 euros en la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (en adelante EMSFM) correspondiente a su participación del 49% en el capital de esta sociedad. El informe de auditoría sobre las cuentas anuales de 2005 de la EMSFM recoge una limitación al alcance y tres salvedades por incertidumbre relativas a las siguientes cuestiones:

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- (a) El Excmo. Ayuntamiento de Madrid no ha confirmado a los auditores un importe a cobrar de 363.161 euros correspondiente a los servicios sociales prestados (servicios de caridad) en el año 1997, no pudiendo pronunciarse sobre la procedencia del citado importe reclamado.
- (b) Se encuentran pendientes de resolución determinadas discrepancias mantenidas entre los accionistas en relación con una factura anulada por trabajos de rehabilitación y medidas de seguridad efectuadas en el Cementerio de la Almudena por 1.780 miles de euros.
- (c) Acerca del plazo de duración de las actividades de la EMSFM, inicialmente prevista para 2016, y condiciones en las que a esa fecha revertirían sus activos al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, accionista del restante 51% del capital social, que pudieran hacer precisa la dotación del correspondiente fondo de reversión.
- i) Al respecto, con fecha 3 de abril de 2002, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en relación con el Recurso que la EMSFM había interpuesto contra la resolución del Consejo de Ministros de fecha 24 de julio de 1998 que desestimaba las reclamaciones formuladas por la misma relativas a la solicitud de indemnización económica que, a su juicio, procedían por la pérdida económica que la EMSFM iba a sufrir como consecuencia de la extinción del régimen de monopolio en que venía operando. La Sentencia del Tribunal Supremo, si bien resuelve desestimar el mencionado recurso y entender como ajustado a derecho el mencionado acuerdo del Consejo de Ministros, menciona en su fundamento quinto diversos argumentos que, a su juicio, justifican su fallo, citando, entre otros, "la desaparición del plazo perentorio de la concesión administrativa, que facilita previsiones a más largo plazo y determina la desaparición de la intervención de la Administración municipal en la fijación de las tarifas".
- Los Administradores de Funespaña en el Consejo de Administración de la EMSFM votaron en contra de las alegaciones realizadas por la Intervención del Ayuntamiento de Madrid a las cuentas del ejercicio 2003, relativas a la duración de dicha sociedad y a la dotación del fondo de reversión. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales ha sido interpuesta demanda de impugnación sobre los acuerdos del Consejo de Administración relativos a estos asuntos. Dicha demanda se encuentra pendiente de admisión a trámite.
- ii) El Ayuntamiento de Madrid ha percibido además 12.020 miles de euros del importe de la reserva dotada por los sueldos de los funcionarios municipales que prestaron servicios en los cementerios municipales entre 1985 y 1992, según la propuesta de Funespaña de diciembre de 1998 y acuerdos del consejo de administración y Junta General de la EMSFM.
- (d) En relación con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por la que se anula la convocatoria aunque no el acuerdo de adjudicación del concurso público que el Excmo. Ayuntamiento de Madrid celebró para la integración del capital privado en la EMSFM, llevado a cabo en 1992. Contra dicha sentencia se han interpuesto recursos de casación cuyos resultados finales no pueden preverse en este momento (véase nota 22).



FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

En función de los efectos de cualquier ajuste que pudiera considerarse necesario si se hubiera podido evaluar el importe a cobrar por los servicios sociales y del desenlace final de estas incertidumbres podría desprenderse la necesidad de ajustes a las cuentas anuales de la EMSFM. No obstante, Funespaña, S.A. no ha dotado provisión alguna a este respecto habida cuenta que la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005 de dicha filial contempla la distribución de dividendos por un importe que supondría la recuperación total de la citada inversión, siendo además el valor teórico proporcional de la inversión al 31 de diciembre de 2005 (véase Anexo II) sensiblemente superior al coste de la misma. Los Administradores estiman que como consecuencia de desenlace de estos asuntos no se producirán pérdidas significativas para Funespaña, S.A.

La Sociedad participa asimismo en otras empresas mixtas en las que los Administradores estiman que la recuperación de las inversiones realizadas se producirá mediante la obtención de resultados positivos durante el período de duración de estas sociedades.

Otros créditos a largo plazo incluyen fundamentalmente impuestos anticipados a largo plazo por dotaciones a la provisión por depreciación de participaciones en empresas del Grupo por un importe de 610.751 euros. De acuerdo con los planes de negocio elaborados por los Administradores de la Sociedad, las operaciones societarias que puedan realizarse o, en su caso, los beneficios futuros estimados para dichas empresas del Grupo permitirán la recuperación de los impuestos anticipados en el plazo máximo de 10 años y, por lo tanto, con anterioridad al plazo máximo marcado por la normativa fiscal.

(9) Existencias

El detalle al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Existencias comerciales	25.080
Anticipos a proveedores	<u>1.032</u>
	<u>26.112</u>

Los gastos por aprovisionamientos de existencias fueron los siguientes:

	<u>Euros</u>
Aprovisionamientos	145.653
Servicios prestados por terceros	1.868.134
Variación de existencias	<u>734</u>
	<u>2.014.521</u>

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Deudores

El detalle al 31 de diciembre de 2005 de los deudores es como sigue:

	<u>Euros</u>
Cientes	603.321
Empresas del Grupo	1.189.284
Deudores varios	386.518
Administraciones Públicas	<u>532.947</u>
	2.712.070
Provisión para insolvencias	<u>(475.814)</u>
	<u><u>2.236.256</u></u>

Deudores varios recoge un importe de 58.646 euros derivados de la operación de venta de las participaciones en la sociedad Funaria Kft (véase nota 8).

El movimiento de la provisión de insolvencias durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo a 1 de enero de 2005	474.698
Dotaciones	<u>1.116</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2005	<u><u>475.814</u></u>

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	<u>Euros</u>
Hacienda Pública deudora por:	
IGIC	30.882
IVA	162.035
Retenciones y pagos a cuenta (nota 21)	149.216
Otros conceptos	393
Créditos fiscales a compensar (nota 21)	<u>190.421</u>
	<u><u>532.947</u></u>

Los créditos fiscales registrados en el ejercicio 2005 corresponden a la activación de deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades pendientes de aplicar cuya recuperabilidad ha sido estimada en un plazo inferior a un año.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Inversiones Financieras Temporales

Su detalle al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Créditos a corto plazo a empresas del grupo	943.908
Cartera de valores	<u>345.000</u>
	<u>1.288.908</u>

Las inversiones financieras devengan tipos de interés de mercado y corresponden, principalmente, a valores de renta fija.

(12) Fondos Propios

El detalle y movimiento de fondos propios durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Euros					
	<u>Capital social</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva voluntaria</u>	<u>Beneficio del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2004	3.155.314	20.102.463	631.063	2.180.452	2.228.292	28.297.584
Distribución de dividendos	-	-	-	(291.708)	(2.228.292)	(2.520.000)
Beneficio del ejercicio 2005	-	-	-	-	2.308.493	2.308.493
Saldos al 31 de diciembre de 2005	<u>3.155.314</u>	<u>20.102.463</u>	<u>631.063</u>	<u>1.888.744</u>	<u>2.308.493</u>	<u>28.086.077</u>

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2005 el capital social está representado por 10.500.000 acciones de 0,300505 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Continuo.

Al 31 de diciembre de 2005 las sociedades con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social son:

	<u>%</u>
Astaldo, S.L.	14,28
I.A.F. Inversiones y Asesoramiento Financiero, S.L.	14,28

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad tiene dotada la reserva legal por el 20% del capital social según marca la Ley.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición salvo en el importe de 124.409 euros por el que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 el fondo de comercio.

(13) Deudas con Entidades de Crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Euros		Tipo de interés	Fecha
	Limite	31.12.05		Vencimiento
Póliza de crédito	529.000	529.000	Euribor +0,60	23.07.06
Intereses póliza de crédito	-	2.811		
	<u>529.000</u>	<u>531.811</u>		

(14) Transacciones con Entidades Relacionadas

En el transcurso del ejercicio se han realizado operaciones con sociedades vinculadas a determinados Consejeros de la Sociedad aprobadas por unanimidad por los Consejeros Independientes en el Comité de Auditoría y Retribuciones por un total de 220.883 euros y que figuran registradas como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Acreedores Comerciales

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Proveedores	31.032
Acreedores por prestación de servicios	642.652
Acreedores por efectos comerciales a pagar	4.482
	<u>678.166</u>

(16) Otras Deudas no Comerciales

Su detalle es como sigue:

	<u>Euros</u>
Proveedores de inmovilizado	359.662
Administraciones públicas	
Hacienda pública, acreedora por IRPF	56.773
Impuesto sobre beneficios diferido (nota 21)	13.406
Organismos de la Seguridad Social acreedores	21.937
Remuneraciones pendientes de pago	83.182
Otras deudas	8.644
	<u>543.604</u>

(17) Saldos y Prestación de Servicios y Transacciones con Empresas del Grupo

El importe neto de la cifra de negocios corresponde a prestaciones de servicios funerarios en su práctica totalidad nacionales, así como a los ingresos derivados de la gestión y explotación de cementerios.

Asimismo, dentro de la cifra de negocios se incluyen los ingresos de gestión que se facturan trimestralmente y corresponden al 20% de los beneficios netos antes de impuestos obtenidos por las sociedades Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. y Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A., en concepto de retribuciones por la gestión corporativa de dichas sociedades. Asimismo, se registran en esta cuenta los importes facturados a otras empresas del grupo en concepto de apoyo a la gestión y asesoramiento.

En dichas sociedades Funespaña S.A. viene desarrollando la gestión efectiva bajo su exclusiva y total responsabilidad incluyendo entre sus responsabilidades la dirección de las políticas financieras y operativas.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de los ingresos de gestión obtenidos es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	1.390.370
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	105.686
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	12.100
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales S.A.	50.278
Servicios Funerarios Alcalá - Torrejón, S.A.	<u>37.596</u>
	<u><u>1.596.030</u></u>

Los dividendos e intereses financieros obtenidos de sociedades del grupo se presentan en el Anexo II adjunto.

Los saldos deudores y acreedores con sociedades del grupo se presentan en el Anexo III adjunto.

(18) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	781.565
Seguridad Social a cargo de la empresa	<u>152.589</u>
	<u><u>934.154</u></u>

El número medio de empleados, distribuido por categorías es el siguiente:

Gerencia y administración	11
Operarios	<u>14</u>
	<u><u>25</u></u>

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(19) Otros Gastos de Explotación

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Servicios profesionales independientes	1.052.109
Arrendamientos y cánones	137.234
Reparaciones y conservación	43.558
Transportes	61
Primas de seguros	37.430
Servicios bancarios y similares	2.532
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	16.079
Suministros	102.070
Otros servicios	170.039
Otros tributos	12.439
	<u>1.573.551</u>

(20) Información Relativa a los Miembros del Consejo de Administración

Los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2005 han sido los siguientes:

	<u>Euros</u>
Dietas	64.053
Otras retribuciones	632.916
	<u>696.969</u>

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad mantiene saldos a pagar a los miembros del Consejo de Administración por un importe de 80.790 euros.

(Continúa)



FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las participaciones de los Administradores de Funespaña, S.A. en las empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados se detallan a continuación:

Administrador	Empresa	Participación	Cargo-función
José Ignacio Rodrigo Fernández	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	-	Consejero
	GAB Management & Consulting, S.L.	-	Presidente y Consejero Delegado
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	Apoderado
	Construcciones y Contratas Peninsulares, S.A. (CCP) (1)	19,85%	Ninguno
	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	-	Consejero
	Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals De Tarragona, S.A.	-	Consejero
	Gestió de Cementeris de Tarragona, S.L.	-	Consejero
Juan Antonio Valdivia Gerada	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	-	Consejero
	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	-	Consejero y Gerente
	GAB Management & Consulting, S.L.	-	Vicepresidente y Consejero Delegado
	Funerarias Integradas, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Único
	Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	-	Administrador Solidario
	Actividades de Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	-	Apoderado
	Funeraria Terrasa, S.A.	-	Presidente
	Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	-	Administrador Solidario
	Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	-	Administrador Solidario
	Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	-	Presidente
	Funeraria Marbella María Read, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Solidario
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	Apoderado
	Inversiones y Asesoramiento Financiero, S.L. (IAF, S.L.)	100%	Administrador Único
	Previsora Almeriense	100%	Consejero Delegado
	Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	45%	Consejero
	Mould Wood, S.L.	75%	Presidente
	Construcciones y Contratas Peninsulares, S.A. (CCP) (1)	19%	-
	ADL - Mármoles Artísticos del Levante, S.L.	45%	-
	Marc Urrnas Bach	40%	-
Watchman Española, S.A.	17%	-	
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	-	Consejero	
Hispamerinvest	51%	-	
Wenceslao Lamas López	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	-	Consejero
	Construcciones y Contratas Peninsulares, S.A. (CCP) (1)	11,403%	-
	Lamas Fábrica de Ataúdes	100%	Gerente
	Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	-	Consejero
Ángel Valdivia Gerada	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares	-	Consejero
	Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	-	Administrador Solidario
	Actividades de Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	-	Administrador Único
	Funeraria Terrasa, S.A.	-	Vicepresidente
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Único
	Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	-	Administrador Solidario
	Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	-	Administrador Solidario
	Funeraria Marbella María Read, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Solidario
	Previsora Almeriense	-	Apoderado
	Gestión Funeraria Integral, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Unico

(1) Sociedad actualmente inactiva en trámites para su disolución y liquidación.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los restantes consejeros D. Francisco Extremera Merencio, D. Gerardo Sánchez Revenga, D. Luis Morell Ocaña y D. José Luis Sánchez Fernández de Valderrama, no poseen participaciones ni ostentan cargos o desempeñan actividades en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

(21) Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 35% sobre la base imponible. De la cuota pueden practicarse determinadas deducciones establecidas por la Ley.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	<u>Euros</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	2.391.416
Diferencias permanentes	<u>565</u>
Base contable del impuesto	2.391.981
Diferencias temporales	
Originadas en el ejercicio	<u>(344.733)</u>
Base imponible fiscal	<u>2.047.248</u>
Cuota al 35%	716.537
Deducción por doble imposición	<u>(716.537)</u>
Cuota líquida	<u>-</u>
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(149.216)</u>
Impuesto sobre Sociedades a cobrar (nota 10)	<u>(149.216)</u>

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	<u>Euros</u>
Base contable al 35%	837.193
Deducciones por doble imposición	(716.537)
Otras deducciones netas pendientes de aplicar	<u>(37.733)</u>
	<u>82.923</u>

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad se ha acogido a la deducción por doble imposición de dividendos establecida en el artículo 28.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, según la cual, serán deducibles del Impuesto sobre Sociedades el 100% de la cuota íntegra que corresponda a los dividendos percibidos de entidades residentes en España, siempre que se tenga una participación sobre ellas de al menos un 5% y se haya mantenido durante al menos un año.

Adicionalmente, la Sociedad se ha acogido a lo establecido en el artículo 19.4 del Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Impuesto sobre Sociedades, según el cual para operaciones a plazo, las rentas serán obtenidas proporcionalmente a medida que se efectúen los correspondientes cobros. Como consecuencia de esta aplicación la Sociedad ha registrado un impuesto sobre beneficios diferido por importe de 120.656 euros, correspondientes a las cantidades pendientes de cobrar de la operación de venta de participaciones descrita en la nota 8. Del total impuesto diferido generado, la Sociedad ha registrado a largo plazo un importe de 107.250 euros cuya reversión se estima a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad dispone de deducciones por doble imposición pendientes de aplicar, a compensar antes de 2015, por importe de 544.060 euros, cuyo efecto impositivo se encuentra registrado en el epígrafe de deudores (véase nota 10).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde 2002 (2001 para el Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(22) Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes

A 31 de diciembre de 2005 la Sociedad tiene prestados avales por un importe de 166.547 euros, ante Administraciones Públicas para acudir, en su nombre o en el de otras sociedades del grupo, a concursos públicos para la adjudicación de concesiones sobre tanatorios y cementerios.

Algunos de los miembros de su Consejo de Administración deberán defenderse en un próximo juicio oral como presuntos autores de una serie de delitos, tal y como consta en la comunicación que de dicho hecho relevante se realizó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en octubre del ejercicio 1999. La Sociedad estima que el resultado final del juicio no tendrá efectos materiales adversos en las personas físicas imputadas y Administradores de la Sociedad y, por tanto, Funespaña no debería cubrir responsabilidad civil subsidiaria por este asunto.

Como se indica en la nota 4(m), la Sociedad es concesionaria de la gestión y explotación del cementerio de Estepona. El Ayuntamiento de Estepona ha decidido intervenir la concesión asumiendo la gestión y explotación de cementerios, habiendo iniciado el procedimiento para resolver y liquidar la concesión. Ante esta situación la Sociedad está llevando a cabo las acciones legales que en la mencionada nota se indican.



FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(23) Otra Información(a) Honorarios de auditoría

La retribución a KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 por servicios profesionales, ha sido la siguiente:

	<u>Euros</u>
Por servicios de auditoría	17.830
Por otros servicios	<u>106.140</u>
	<u><u>123.970</u></u>

(b) Información sobre medioambiente

A 31 de diciembre de 2005, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2005.

(24) Cuadro de Financiación

A continuación se presentan, en el Anexo I adjunto, los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004.

(25) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Con fecha 16 de febrero de 2006, se celebró una reunión entre la Sociedad y el Director del Área de Negociado de Servicios de Ilmo. Ayuntamiento de Estepona en relación a la resolución por mutuo acuerdo del expediente de liquidación de la concesión administrativa para la construcción y explotación del cementerio municipal de Estepona.

Como consecuencia de la mencionada reunión la Sociedad tiene intención de desistir de la totalidad de los pleitos y recursos que tiene interpuestos contra el Ilmo. Ayuntamiento de Estepona y se acuerda una propuesta para resolver la liquidación de la concesión que esta sujeta a la aprobación y aceptación por los órganos municipales competentes del Ayuntamiento.

FUNESPAÑA, S.A.

Cuadros de Financiación
para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresados en euros)

Aplicaciones	2005	2004	Orígenes	2005	2004
Adquisiciones de inmovilizado			Recursos procedentes de las operaciones		
Inmovilizaciones inmateriales	2.830	3.045	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.643.139	2.786.230
Inmovilizaciones materiales	691.769	4.058	Deudas a largo plazo	106.155	-
Inmovilizaciones financieras	971.367	8.090.182	Enajenación de inmovilizado	3.010	512
Dividendos	2.520.000	2.310.000	Inmovilizaciones materiales	452.845	8.093.449
	9.999	4.077.187	Inmovilizaciones financieras	1.476.801	1.047.468
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo			Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	-	2.206.563
	4.195.965	14.484.472	Provisión para riesgos y gastos	4.681.950	14.134.222
Total aplicaciones	485.985	-	Total orígenes	4.681.950	350.250
Aumento del capital circulante	4.681.950	14.484.472	Disminución del capital circulante	4.681.950	14.484.472

	Variaciones en el capital circulante			
	2005	2004		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	-	4.384	-	193
Deudores	-	230.904	-	1.063.941
Acreedores	1.079.505	-	99.470	-
Inversiones financieras temporales	457.620	-	108.154	-
Tesorería	-	814.883	507.413	-
Ajustes por periodificación	-	969	-	1.153
Total	1.537.125	1.051.140	715.037	1.065.287
Variación del capital circulante	-	485.985	350.250	-
	1.537.125	1.537.125	1.065.287	1.065.287

La conciliación de los recursos procedentes de las operaciones con los resultados del ejercicio es como sigue:

	2005	2004
Beneficios del ejercicio, según cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas	2.308.493	2.728.292
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inversiones financieras y cartera	458.434	2.483.077
Excesos de la provisión para riesgos y gastos	-	(216.486)
Beneficios en enajenación de inmovilizado	(368.337)	(945.214)
Imputación a resultados de ingresos financieros diferidos	(15.389)	-
Impuestos sobre Sociedades anticipados y diferidos	259.938	(163.439)
Total recursos procedentes de las operaciones	2.643.139	2.786.230

FUNESPAÑA, S.A.

Sociedades del Grupo, Domicilio Social, Actividades e Información Financiera

31 de diciembre de 2005

(Expresado en euros)

Sociedades	Domicilio Social	Actividad	Participación		Extinción	Coste de la inversión	Información de las sociedades			2005	
			Directa	Indirecta			Capital	Reservas	Resultado 2005	Dividendos percibidos	Intereses percibidos
(1) Empresa Mixta de Serv. Funerarios Madrid, S.A. (*)	Madrid	Funeraria y Cementerio	49%	-	2016	1.202.024	2.061.970	44.914.386	3.645.090	2.124.825	-
(1) E.M. De Serveis Fúnebres Municipals Tarragona, S.A. (*)	Tarragona	Funeraria	49%	-	2049	4.329.222	480.808	656.762	1.019.692	400.222	-
(1) Gestión Funeraria Integral S.A.	Pozuelo (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-	-	901.519	63.106	245.615	31.134	-	-
(2) Kegyélet Temetkezési Szolgálat Budapest (Hungria)	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	100%	-	-	593.926	-	-	-	-	-
(1) Pompas Fúnebres Domingo, S.L.	Tortosa (Tarragona)	Servicios Funerarios	75%	-	-	1.096.562	186.314	243.766	133.256	-	-
(1) Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	Belianes (Lleida)	Servicios Funerarios	75%	-	-	752.783	77.529	94.578	89.518	66.262	-
(1) Servicios Funerarios Canoura, S.A.	Galapagar (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-	-	4.103.883	211.712	298.688	(210.862)	-	-
(1) Funeraria Marbella María Read, S.L.	Marbella (Málaga)	Servicios Funerarios	100%	-	-	514.478	433.000	(274.829)	(73.227)	-	-
(1) Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	Málaga	Servicios Funerarios	94,8%	-	-	430.220	192.041	(144.564)	24.371	-	7.012
(1) Funeraria Terrasa, S.A.	Terrasa (Barcelona)	Sociedad de cartería	100%	-	-	3.315.225	2.855.952	2.154.377	56	-	-
(3) Funespaña Chile S.A.	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Funerarios	50%	-	-	133.040	218.386	(218.734)	-	-	-
(3) Funeuropa S.A.	Santiago de Chile (Chile)	Asistencia Familiar Inversora	50%	100%	-	181.995	294.069	(177.216)	-	-	-
(2) Funarg S.R.L.	Argentina	Sociedad de cartería	-	100%	-	-	6.755.421	(1.744.052)	196.772	-	147.927
(1) Europea de Finanzas y Comercialización de Serv. Empres., S.A.	Madrid	Funeraria y cementerio	77,6%	-	-	2.428.799	133.330	2.854.355	(53.915)	-	25.991
(1) GAB Management & Consulting S.R.L.	Zaragoza	Funeraria y cementerio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(1) Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. (*)	Alcalá de Henares (Madrid)	Funeraria y cementerio	-	49%	-	-	4.608.137	1.021.701	421.183	-	-
(1) Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A.	Alcalá de Henares	Servicios Funerarios	-	65%	-	-	230.428	799.606	84.889	-	-
(1) Gestió de Cementeris de Tarragona, S.L.	Tarragona	Cementerio	-	50%	-	-	12.020	73.185	40.703	-	-
						19.983.676				2.591.309	180.930
						(5.022.891)					
						14.960.785					

Provisión por depreciación (véase nota 8)

(*) Sociedades mixtas con corporaciones locales.

(1) Sociedades auditadas.

(2) Sociedades auditadas por auditores locales del país de procedencia.

(3) Sociedades inactivas (véase nota 8).

Este anexo forma parte integrante de las notas 8, 10, 14 y 17 de la memoria, junto con las cuales debería ser leído.

FUNESPAÑA, S.A.

31 de diciembre de 2005

(Expresado en euros)

		Euros				
		Créditos	Deudores	Préstamos	Préstamos	Acreedores
		a largo plazo	(nota 10)	a largo plazo	a corto plazo	
		(nota 8)				
Empresa Mixta de Serv. Funerarios de Madrid S.A		-	316.117	-	-	25.821
E.M. De Serveis Fúnebres Municipals Tarragona S.A.		-	-	-	-	3.552
Gestión Funeraria Integral S.A.		-	2.660	-	-	152.836
Kegyélet Temetkezési Szolgálat		-	8.624	2.286	-	-
Pompas Fúnebres Domingo, S.L.		-	-	-	-	-
Pompas Fúnebres Baix Urgell, S.L.		-	20.669	-	48.081	309
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	206.846	-	123.299	-	-	26.087
Funeraria Marbella Maria Read, S.L.	-	-	27.133	-	-	66.106
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce S.L.	-	-	-	-	-	83.264
Funeraria Terrasa, S.A.	3.303.526	-	-	-	-	-
Funaria KFT	-	-	-	-	-	-
Funeuropa S.A.	154.800	-	-	-	-	-
Europea de Finanzas y Comercialización de Serv- Empre, S.A	4.665.831	898.142	282.363	-	-	42.097
GAB Management & Consulting S.R.L.	455.245	45.766	364.296	-	-	-
Cementerio Jardín Alcalá de Henares S.A.	-	-	35.596	-	-	-
Servicios Funerarios Alcalá- Torrejon S.A.	-	-	8.527	24.255	-	21.821
		<u>8.786.248</u>	<u>1.189.284</u>	<u>26.541</u>	<u>48.081</u>	<u>421.893</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 17 de la memoria, junto con la cual debería ser leído.

FUNESPAÑA, S.A.

Informe de Gestión

31 diciembre de 2005

Evolución de la Sociedad

Funespaña ha realizado de forma directa e indirecta a través del grupo de sociedades que controla 45.018 servicios funerarios, 31.984 servicios de cementerios y 13.410 incineraciones.

A lo largo del ejercicio se ha continuado aplicando la política de control de los gastos de explotación que se redujeron un 2,92%.

La deuda con entidades de crédito ha disminuido en 5,97%.

Hechos Importantes

- I. En el mes de enero se confirma el acuerdo por la BTI Rt. (Institución Funeraria de Budapest, S.A.) entidad cien por cien perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Budapest, a Funespaña, S.A. respecto de la venta de las unidades de enterramiento ejecutadas por Funespaña como gestora de la Empresa Mixta de Budapest Funaria, Sociedad Económica de Responsabilidad Limitada, de la que ambas son sus únicas socias en la actualidad, en el cementerio de Fumei, propiedad de ésta.

El acuerdo alcanzado consiste en:

- 1) BTI explotará en exclusiva el cementerio propiedad de Funaria Kft. y desarrollará el plan de negocio inicialmente previsto para ser desarrollado en conjunto por ambos socios.
 - 2) BTI satisfará a Funespaña la cantidad de 559.000 euros a pagar en 120 mensualidades a partir del 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2014, como precio de la adquisición de la unidad de negocio y participación de la citada Funespaña en el Capital Social de Funaria.
 - 3) Dado que es probable que BTI adelante el importe de las ventas previstas, se realizará una revisión quinquenal a 31 de diciembre de 2009, para que supuesto que BTI haya generado ingresos superiores a la parte proporcional de los pagos mensuales que ya haya efectuado a Funespaña hasta la mencionada fecha de dicha revisión, anticipe el importe de los pagos correspondientes, en el mismo porcentaje que haya vendido con anticipación respecto del plan de negocio establecido.
 - 4) Simultáneamente si durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2014 el propietario de BTI decidiese anunciar o convocar la privatización total o parcial de la citada BTI indicará al convocante que invite o notifique a Funespaña la existencia del concurso, apoyando la propuesta de Funespaña en idénticas condiciones a la más favorable de las ofertas presentadas.
- II. En el mes de junio, la Junta de Accionistas de la Empresa Mixta Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. acordó, a propuesta unánime de su Consejo de Administración, modificar el plazo de duración y pasa a ser por tiempo indefinido, modificándose los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales relativos a dicho plazo de duración, que hasta su modificación estaba establecido en el plazo de carácter concesional de cincuenta años.



- III. En el mes de diciembre el Consejo de administración de Funespaña, S.A. celebrado el día 22 de diciembre de 2005 acordó por unanimidad con los accionistas mayoritarios y de control de la mercantil SEGYRESA, las bases para iniciar el proceso de fusión por absorción de la citada SEGYRESA (sociedad absorbida) por parte de Funespaña, S.A. (sociedad absorbente) y aportación de los activos funerarios en explotación no incluidos al día de la fecha en el Grupo SEGYRESA.

Evolución Previsible de la Sociedad

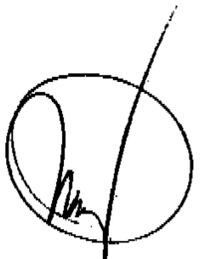
Se prevé el mantenimiento del crecimiento y de la situación conseguida.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación

Adquisición de Acciones Propias

No se ha producido adquisiciones de acciones propias en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.



Los Administradores de Sociedad Funespaña, S.A., formulan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, que figuran recogidas en 30 folios ordinarios, visados por el Secretario del Consejo de Administración.

En Madrid, a 29 de marzo de 2006.

1

DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Funespaña, S.A., correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, son los que se adjuntan. Asimismo, doy fe de la legitimidad de las firmas de los Administradores de la Sociedad Dominante, recogidas en este documento.

Secretario del Consejo de Administración

D. Juan José ~~Fernández~~ Arroyo Manso

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
29 MAYO 2006
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2006 65.66.93.....

C N V
Registro de Auctoritas
Emisores
Nº 9465

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2005

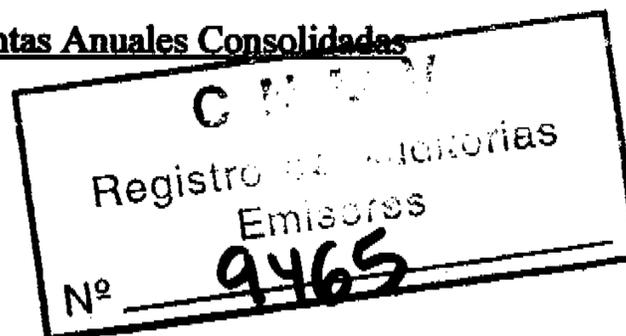
(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Funespaña, SA



1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Funespaña, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo Funespaña) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de resultados consolidada, el estado consolidado de flujos de efectivo, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y la memoria de cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3(d) siguiente, el trabajo se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales de 2005 de las sociedades del Grupo Funespaña localizadas en Hungría y Argentina, participada esta última por la sociedad dependiente GAB Management & Consulting, S.L.R., a su vez participada por Funespaña, S.A. en un 77,6%, y cuyos activos y beneficio neto aportados a las cuentas anuales consolidadas adjuntas ascienden a 7.668 y 40 miles de euros, respectivamente. Las mencionadas cuentas anuales han sido auditadas por auditores locales de esos países y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Funespaña, S.A. y sociedades dependientes se basa, en lo relativo al valor y recuperación de las participaciones en estas sociedades y de la financiación prestada a las mismas, exclusivamente en los informes de los auditores locales.
2. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2005 son las primeras que el Grupo Funespaña prepara aplicando las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que requieren, con carácter general, que los estados financieros presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de Grupo Funespaña presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado consolidado de flujos de efectivo, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación de las NIIF-UE vigentes al 31 de diciembre de 2005. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2004 que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en España en dicho ejercicio, detallándose en la nota 2 (e) de la memoria de cuentas anuales consolidada adjunta las diferencias que supone la aplicación de las NIIF-UE sobre el patrimonio neto consolidado al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2004 y sobre los resultados consolidados del ejercicio 2004 del Grupo Funespaña. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Con fecha 4 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en España en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión con salvedades.

3. El informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2005 de la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (EMSFM), consolidada por integración global, presenta tres salvedades por incertidumbre de efectos no cuantificables, así como una limitación al alcance del trabajo de auditoría, que resultan, asimismo, de aplicación sobre estas cuentas anuales consolidadas, al representar aquella sociedad (EMSFM) la parte más significativa del patrimonio neto y de los ingresos consolidados del Grupo Funespaña:

(a) La actual indefinición existente acerca del período de duración de las actividades societarias de esta sociedad, establecida estatutariamente para el año 2016, así como de las condiciones en que debería producirse, en su caso, la reversión del patrimonio neto social a favor de la corporación local, origina la existencia de una incertidumbre acerca del valor y la recuperación del patrimonio neto consolidado procedente de esta sociedad participada, así como de la eventual necesidad de realizar dotaciones adicionales al fondo de reversión, habida cuenta de que la referida fecha, reflejada en los estatutos sociales, no está siendo utilizada para amortizar dentro de ese plazo los elementos del inmovilizado material e intangible de la EMSFM.

Funespaña, S.A. tiene presentada al respecto una demanda de impugnación sobre determinados acuerdos del Consejo de Administración de la EMSFM relativos a la referida fecha de extinción, así como la reclamación de que sean adaptados los estatutos de esta sociedad a la normativa que, a su juicio, resulta actualmente de aplicación y que supondría, en términos generales, la consideración de duración indefinida de sus actividades sociales.

(b) Los posibles efectos que pudieran derivarse de la sentencia del 23 de enero de 2003, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por la que se anulaba la convocatoria (aunque no el acuerdo de adjudicación) del concurso público que el Excmo. Ayuntamiento de Madrid celebró para la incorporación de intereses privados en el capital social de la EMSFM, llevado a cabo en 1992. Contra dicha sentencia se tiene interpuesto recurso de casación.

(c) Al 31 de diciembre de 2005, se encuentran pendientes de resolución determinadas discrepancias surgidas, principalmente, por la anulación de una factura realizada al Excmo. Ayuntamiento de Madrid en ejercicios anteriores cuyo importe ascendía a 1.780 miles de euros en concepto de trabajos de rehabilitación y medidas de seguridad efectuadas en el Cementerio de la Almudena, que a juicio de los Administradores de la Sociedad deben ser atendidas por el Ayuntamiento.

(d) El Excmo. Ayuntamiento de Madrid no ha confirmado al auditor un importe a cobrar de 363.161 euros correspondiente a los servicios sociales prestados en el año 1997 (servicios de caridad), no pudiendo éste pronunciarse sobre la procedencia del citado importe reclamado.

La incertidumbre indicada en el apartado (a) de este párrafo, en lo relativo al valor y recuperación del patrimonio neto consolidado y de la eventual necesidad de dotar un fondo de reversión, como consecuencia de la indefinición acerca del período de duración de las actividades, resulta asimismo aplicable al patrimonio neto consolidable originado en la Empresa Mixta de Serveis Funebres Municipals de Tarragona, S.A., toda vez que durante el ejercicio 2005, la otra sociedad mixta en la que participa el Grupo, Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A., y que asimismo tenía esta limitación, ha modificado sus estatutos societarios, pasando a ser de duración indefinida. Para cubrir estas eventualidades el Grupo tiene constituida una provisión por importe de 4.447 miles de euros, la cual no ha sufrido modificaciones a lo largo de este último ejercicio.

4. Según se indica en la nota 5 de la memoria, el Ilmo. Ayuntamiento de Estepona tiene incoado un procedimiento de resolución de la concesión de gestión y explotación del cementerio y tanatorio inicialmente concedida a la Sociedad dominante. Al 31 de diciembre de 2005, el importe de los activos netos que la Sociedad dominante tiene asociados a esta concesión asciende a una cifra conjunta de 1.560 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que, como consecuencia de la eventual liquidación definitiva de la concesión, no deberían producirse pérdidas por la resolución de la misma y en consecuencia, no han dotado provisión a estos efectos. El desenlace final de este asunto dependerá, no obstante, de la aceptación y aprobación, por parte del órgano principal competente del Ilmo. Ayuntamiento de Estepona, de la propuesta de resolución de la concesión que por mutuo acuerdo ha sido realizada con posterioridad al 31 de diciembre de 2005.
5. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores, y excepto por los posibles efectos de cualquier ajuste que pudiera considerarse necesario si hubiéramos podido evaluar el importe a cobrar por los servicios sociales, según se indica en el párrafo 3(d) y si se conociera el desenlace de las incertidumbres descritas en los párrafos 3(a), 3(b), 3(c) y 4 anteriores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada de Funespaña, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior, que se han incorporado a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005, a efectos comparativos.
6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de Funespaña, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo Funespaña, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades del Grupo Funespaña.

KPMG AUDITORES, S.L.


Miguel Ángel Ibáñez Hernando

18 de mayo de 2006

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2006 N° A1-007996
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Resultados Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2005 y 2004

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Importe neto de la cifra de negocios (nota 19)	80.789.840	82.260.020
Otros ingresos (nota 20)	<u>716.836</u>	<u>836.495</u>
Total ingresos	81.506.676	83.096.515
Coste de ventas (nota 8)	(14.309.741)	(14.267.826)
Gastos de personal (nota 21)	(37.361.176)	(36.643.155)
Dotación a la amortización (notas 5 y 6)	(5.976.204)	(6.194.484)
Otros gastos	<u>(16.035.140)</u>	<u>(14.965.434)</u>
Beneficio de explotación	<u>7.824.415</u>	<u>11.025.616</u>
Resultado por deterioro / reversión del deterioro de activos (nota 6)	-	(2.813.939)
Ingresos financieros	138.086	214.272
Gastos financieros	(353.892)	(598.639)
Resultado de la enajenación de activos (nota 20)	488.781	3.014.842
Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas	8.097.390	10.842.152
Impuesto sobre las ganancias (nota 23)	<u>(2.818.827)</u>	<u>(3.900.333)</u>
Beneficio del ejercicio	5.278.563	6.941.819
Intereses minoritarios	<u>(2.697.128)</u>	<u>(3.662.368)</u>
Beneficio atribuible a la sociedad dominante	<u>2.581.435</u>	<u>3.279.451</u>
Ganancias básicas por acción (nota 13)	<u>0,246</u>	<u>0,312</u>
Ganancias diluidas por acción (nota 13)	<u>0,246</u>	<u>0,312</u>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2005.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresado en miles de euros)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
Beneficio antes de impuestos	2.581.435	3.279.451
Ajustes por partidas que no generan flujos de efectivo		
Resultado baja inmovilizado	(120.744)	(3.014.842)
Amortizaciones	5.976.204	6.194.484
Provisiones	669.228	1.041.972
Impuesto diferido	602.641	(154.492)
Ajustes por cambios en el capital circulante	(5.536.729)	1.739.027
Ajustes por variaciones de provisiones	(2.655.917)	(2.050.745)
Flujos de efectivo procedente de las operaciones	<u>1.516.118</u>	<u>7.034.855</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Inversión en inmovilizado material e inmaterial	(2.488.818)	2.438.431
Otras inversiones	(691.125)	2.075.410
Diferencias en conversión	393.082	35.114
Flujos de efectivo procedente de las actividades de inversión	<u>(2.786.861)</u>	<u>4.548.955</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Préstamos pagados y obtenidos	(232.933)	(8.526.152)
Dividendos pagados	(2.520.000)	(2.310.000)
Flujos de efectivo procedente de las actividades de financiación	<u>(2.752.933)</u>	<u>(10.836.152)</u>
Incremento neto de tesorería y equivalentes de tesorería	<u>(4.023.676)</u>	<u>747.658</u>
Tesorería y equivalentes al inicio del periodo	<u>7.688.361</u>	<u>6.940.703</u>
Tesorería y equivalentes al final del periodo	<u>3.664.685</u>	<u>7.668.361</u>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2005.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Variación en el Patrimonio Neto Consolidados
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresado en euros)

	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Reserva de transición	Ganancias acumuladas	Diferencias de conversión	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldos al 1 de enero de 2004 no reexpresado	3.155.314	20.102.463	25.392.936	-	-	(9.845)	30.298.114	78.938.982
Cambios en políticas contables	-	-	(9.845)	634.545	-	9.845	263.813	898.358
Saldos al 1 de enero de 2004 reexpresado	3.155.314	20.102.463	25.383.091	634.545	-	-	30.561.927	79.837.340
Dividendo entregado	-	-	(2.310.000)	-	-	-	-	(2.310.000)
Adquisición de intereses de minoritarios	-	-	-	-	-	-	(663.694)	(663.694)
Otros traspasos	-	-	(28.550)	-	-	-	(12.568)	(41.118)
Dividendos pagados en 2004	-	-	-	-	-	-	(3.231.367)	(3.231.367)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	35.114	-	35.114
Resultado del ejercicio 2004	-	-	-	-	3.279.451	-	3.662.368	6.941.819
Saldos al 31.12.04	3.155.314	20.102.463	23.044.541	634.545	3.279.451	35.114	30.316.666	80.568.094
Dividendo entregado	-	-	-	-	(2.520.000)	-	-	(2.520.000)
Variación en el perímetro de consolidación	-	-	(26.413)	-	-	-	(259.163)	(285.576)
Dividendos pagados en 2005	-	-	-	-	-	-	(2.695.401)	(2.695.401)
Traspasos y otros	-	-	(13.474)	-	-	-	(16.194)	(29.668)
Diferencia de conversión	-	-	-	-	-	393.082	112.165	505.247
Resultado del ejercicio 2005	-	-	-	-	2.581.435	-	2.697.128	5.278.563
Saldos al 31.12.05	3.155.314	20.102.463	23.004.654	634.545	3.340.886	428.196	30.155.201	80.821.259

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2005.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2005

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Funespaña, S.A. se constituyó como sociedad limitada el 14 de septiembre de 1990, con el nombre de Funespaña, S.L. transformándose en sociedad anónima el 30 de marzo de 1995. El objeto social fijado en los estatutos consiste en la prestación de servicios funerarios, con traslados nacionales e internacionales, contratación de estos servicios con otras empresas y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios así como la gestión y explotación de cementerios y tanatorios y la dirección de empresas fúnebres. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, en forma total o parcial, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones con objeto idéntico o análogo.

Funespaña, S.A. tiene su domicilio social en la calle Sufli, s/n – Rotonda Cuesta de los Callejones en Almería.

La Sociedad, tiene sus acciones admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona

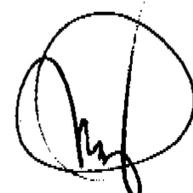
Durante los últimos años Funespaña, S.A. ha llevado a cabo un proceso de expansión de su actividad mediante la toma de participaciones en sociedades, preferentemente relacionadas con la prestación de servicios funerarios y de gestión de cementerios, constituyendo el Grupo Funespaña (en adelante el Grupo).

El detalle de las sociedades del Grupo, su domicilio y actividad principal, la participación de Funespaña, S.A. en cada una de ellas y el método de consolidación utilizado en cada caso, se incluye en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

(2) Bases de Presentación

(a) Normas de formulación de las cuentas anuales consolidadas y comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2005, y de los resultados de sus operaciones de los flujos de efectivo consolidados, y de los cambios en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 son las primeras que el Grupo prepara de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), resultando de aplicación, en consecuencia, la NIIF 1 "adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera". Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria consolidada, además de la cifras consolidadas del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante los citados criterios. En consecuencia, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 aprobadas por Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de junio de 2005, que fueron formuladas conforme a la legislación mercantil vigente en dicho ejercicio y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en el Real Decreto 1815/1991 por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas (principios contables generalmente aceptados en España o PCGAE). El efecto de la aplicación de las NIIF-UE sobre el patrimonio neto consolidado al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2004 y sobre el resultado del ejercicio anual terminado en dicha fecha se muestra en la nota 2(e).

No existen principios contables de carácter obligatorio que, siendo significativos no hayan sido objeto de aplicación.

Los principios contables y normas de valoración utilizados por el Grupo en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 guardan uniformidad con los aplicados al ejercicio anterior, excepto por lo indicado en la nota 2(e).

Estas cuentas anuales consolidadas, formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 29 de marzo de 2006, se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con la Sociedad, componen el Grupo Funespaña (véase Anexo 1). Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los utilizados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2004 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2005. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2005, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación alguna.



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Juicios y estimaciones contables relevantes utilizados

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con NIIF requiere que la Dirección de la Sociedad dominante y las de las sociedades dependientes del Grupo realicen juicios, estimaciones e hipótesis que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2005 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante y las de las sociedades dependientes, ratificadas posteriormente por su Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no tienen efectos significativos en los importes reconocidos en los estados financieros.

Las sociedades Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A. participadas directa o indirectamente en un 49% por la Sociedad dominante, han sido consolidadas por el método de integración global debido a que los contratos de gestión suscritos contemplan que el Grupo desarrolle la gestión efectiva bajo su exclusiva y total responsabilidad, dentro de las funciones propias de la gestión, se encuentra la dirección de las políticas financieras y de explotación, por lo que se presume la existencia de control a pesar de no poseer la mayoría de los derechos de voto (véase nota 4(b)).

Las participaciones en las sociedades Funespaña Chile, S.A. y Funeuropa, S.A. no han sido consolidadas dado su interés poco significativo con respecto a las presentes cuentas consolidadas y encontrarse sin actividad.

Durante el ejercicio 2005 no se han producido cambios significativos en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad en ejercicios anteriores.

(c) Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2005, el Grupo ha vendido la participación que poseía en el 80% del capital social de Funaria KFT, radicada en Budapest (Hungria) y cuya actividad consiste en la explotación de cementerios.

Como consecuencia de dicha operación de venta el Grupo ha generado una plusvalía por importe de 368.037 euros, que se encuentra registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Adicionalmente, en relación con esta venta la Sociedad tiene registrado en los epígrafes de Deudores a largo plazo y Deudores, unos importes de 379.396 y 47.611 euros, respectivamente.



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Con fecha de 5 de enero y 7 de enero de 2005, las sociedades dependientes Funerarias Integradas S.L. y Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L. han realizado una cesión global de su activo y pasivo a favor de sociedad Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A., quedando extinguidas y disueltas sin liquidación con traspaso a la sociedad cesionaria de todos los bienes, derechos y obligaciones que formaban parte de sus patrimonios sociales.

(d) Combinaciones de negocios

El Grupo ha aplicado la excepción contemplada en la NIIF 1 por la que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF, se registran, en su caso, mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de sociedades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con lo establecido en los principios contables vigentes en España.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición, que consiste en la identificación de la entidad adquirente (la que obtiene el control sobre las demás entidades que participan en la combinación); la valoración del coste de la combinación de negocios; y la distribución, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios entre los activos adquiridos, y los pasivos y pasivos contingentes asumidos (véase nota 4 (e)).

El coste de una combinación de negocios se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de intercambio, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos (incluidos pasivos contingentes si pueden valorarse de forma fiable) y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por la adquirente a cambio del control de la entidad adquirida; más cualquier coste directamente atribuible a la combinación de negocios. Asimismo, los ajustes al precio de la combinación de negocios que dependen de hechos futuros, forman parte del mismo siempre que su importe fuese probable y pudiera ser valorado de forma fiable.

Se exceptúa de la aplicación de este criterio a los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos que se clasifiquen como mantenidos para la venta que se valoran por su valor razonable, menos los costes de venta.

El exceso del coste de la combinación de negocios sobre la participación de la adquirente en el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables se reconoce como fondo de comercio. Asimismo, si la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables excede al coste de la combinación de negocios, la diferencia existente se reconoce en el resultado del ejercicio una vez reevaluados el coste de la adquisición y la valoración de los activos netos adquiridos (véase nota 4 (e)).



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Transición a las NIIF

El ejercicio 2005 es el primer ejercicio en el que el Grupo ha presentado sus cuentas anuales conforme a NIIF-UE. Las últimas cuentas anuales consolidadas presentadas de acuerdo con principios españoles fueron las correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, por lo que la fecha de transición a las NIIF-UE es el 1 de enero de 2004.

Conforme a lo requerido por la norma internacional NIIF 1, Primera Adopción de las NIIF, el Grupo ha corregido retroactivamente los saldos correspondientes al balance de apertura al 1 de enero de 2004, para adaptarlos a las NIIF-UE (NIIF 1.7). En los apartados siguientes se detallan los efectos patrimoniales de los ajustes retroactivos realizados, así como las excepciones obligatorias y opciones ejercitadas en la preparación de sus primeras cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE.

En la preparación de estas primeras cuentas anuales consolidadas con arreglo a la NIIF 1, el Grupo ha aplicado todas las excepciones obligatorias y se ha acogido a algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF:

- Exenciones a la aplicación retroactiva

El Grupo ha optado por aplicar las siguientes exenciones a la aplicación retroactiva total de las NIIF permitidas con ocasión de su adopción por primera vez:

- **Combinación de negocios:** El Grupo ha aplicado la exención recogida en la NIIF 1 para las combinaciones de negocios. Por lo tanto, no ha reexpresado las combinaciones de negocios que tuvieron lugar con anterioridad a la fecha de transición de 1 de enero de 2004.
- **Valor razonable o revalorización como coste atribuido:** El Grupo ha mantenido como coste atribuido de los activos materiales de determinadas sociedades domiciliadas en España, en la fecha de primera adopción de la NIIF, el valor neto contable los activos materiales revalorizados en ejercicios anteriores conforme a las leyes españolas de actualización de activos.
- **Diferencias de conversión acumuladas:** El Grupo ha optado por cancelar y reclasificar a reservas de libre disposición las diferencias de conversión acumuladas con anterioridad al 1 de enero de 2004.

- Conciliación entre NIIF y principios locales

La NIIF 1 exige que las primeras cuentas anuales consolidadas elaboradas por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera incluyan una conciliación de los saldos de inicio y cierre del período comparativo inmediatamente anterior con los saldos a la misma fecha preparados conforme a los principios y normas contables anteriores. Asimismo, la NIIF 1 exige la conciliación del resultado del período comparativo con el correspondiente al mismo período conforme a los principios y normas contables anteriores.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

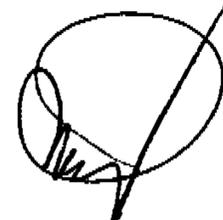
La conciliación del patrimonio neto consolidado al 1 de enero de 2004 y los resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004 según PCGAE con los que resultan de aplicar las NIIF es como sigue:

	Euros		
	Patrimonio neto 01.01.04	Resultados 2004	Patrimonio neto 31.12.04
Saldo inicial según principios contables españoles	48.640.868	-	49.634.093
<u>Ajustes por adaptación a NIIF</u>			
Reclasificación de socios externos	30.298.114	3.681.507	30.071.992
Fondo de comercio	(248.688)	30.368	(218.320)
Gastos de establecimiento	(69.406)	21.712	(47.694)
Otros activos intangibles	(507.584)	33.212	(474.372)
Efecto fiscal NIIF	222.747	-	222.747
Reclasificación de la diferencia negativa de consolidación	1.602.637	(102.502)	1.500.135
Diferencias de conversión	(489.043)	-	(489.043)
Retrocesión de provisiones bajo criterios NIIF	300.000	-	300.000
Otros ajustes	(176.118)	-	(176.118)
Parte proporcional de ajustes NIIF atribuibles a minoritarios	263.813	(19.139)	244.674
	79.837.340	3.645.158	80.568.094

Las diferencias más significativas producidas sobre el patrimonio neto a 1 de enero de 2004 y 31 de diciembre de 2004 y sobre los resultados de 2004 como consecuencia de la aplicación de las NIIF, han sido las siguientes:

1. Reclasificación de la diferencia negativa de consolidación: Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 3, el fondo de comercio negativo surgido en ejercicios anteriores, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce.
2. De acuerdo con el PGC, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado inmaterial o material el inferior valor de mercado que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que el valor contable del inmovilizado no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización. A diferencia de la normativa española, las NIIF establecen una metodología de cálculo del deterioro de valor de los activos más exigente que la normativa española.

Las diferencias en patrimonio entre ambas normativas por el cálculo del deterioro han ascendido a 507.584 euros al 1 de enero de 2004 y a 474.372 euros al 31 de diciembre de 2004. La variación entre ejercicios por importe de 33.212 euros produce una diferencia entre ambas normativas en el resultado de 2004.



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

3. La normativa vigente española permite la activación de los gastos de primer establecimiento, gastos de constitución y de ampliación de capital. Bajo NIIF, estos gastos no cumplen la definición de inmovilizado inmaterial por lo que deben ser tratados como gastos del ejercicio en el que se incurren. La diferencia en patrimonio entre ambas normativas a lugar a 69.406 euros a 1 de enero de 2004 y 47.694 euros a 31 de diciembre de 2004. La variación entre ejercicios por importe de 21.712 euros ha supuesto una diferencia entre ambas normativas en el resultado de 2004.
4. El Grupo ha eliminado las provisiones que no cumplen las condiciones de la NIC 37, produciéndose un incremento en el patrimonio neto del ejercicio 2004 por importe de 300.000 euros.
5. De acuerdo a la normativa española vigente, la participación de los socios externos se clasifica fuera del epígrafe de Patrimonio mientras que bajo NIIF se registran en la cuenta "Intereses de socios externos" dentro del epígrafe "Patrimonio Neto". A 1 de enero de 2004 y al 31 de diciembre de 2004 se han reclasificado a Patrimonio Neto unos importes de 30.298.114 y 30.071.992, respectivamente, así como 263.813 euros y 244.674 euros, respectivamente, de los ajustes a NIIF atribuibles a los socios externos.

(f) Fondo de maniobra

El fondo de maniobra al 31 de diciembre de 2005 y 2004 asciende a 3.724.079 euros y 4.395.942 euros, respectivamente, de signo negativo. No obstante los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento dado su convencimiento de que, con el desarrollo de la actividad de las sociedades del Grupo y con las medidas específicas que se podrían adoptar, el Grupo generará en 2006 los fondos necesarios para poder continuar con sus actividades.

(3) Distribución de Resultados

Los Administradores de la Sociedad dominante propondrán para su aprobación por la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados:

	Miles de euros
A dividendos	1.050.000
A reservas voluntarias	1.258.493
	2.308.493

En el ejercicio 2004, la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante aprobó la distribución de un dividendo por importe de 2.520.000 euros con cargo a resultados de dicho año por importe de 2.228.292 euros y a reservas de libre disposición por un importe de 291.708 euros.



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

(a) Hipótesis de empresa en funcionamiento y principio de devengo

Los estados financieros consolidados se elaboran bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no conforme a su fecha de cobro o pago.

(b) Criterios de consolidación

La totalidad de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación son entidades dependientes.

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que la Sociedad se encuentra en una posición de control. A estos efectos, se entiende por control la capacidad de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad el control sobre más de la mitad de los derechos de voto, o ésta tiene poder para dirigir la política financiera y operativa de la entidad en virtud de acuerdos o disposiciones estatutarias, para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros de consejo de Administración, o para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo. En la determinación del control, la Sociedad considera, cuando es aplicable, la existencia de derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en su poder o de terceros al cierre del ejercicio contable.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas, cuando han sido significativos, han sido eliminados en el proceso de consolidación. La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se adquiere en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio.



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

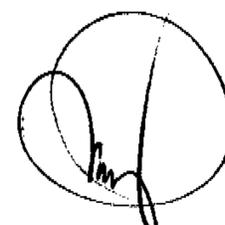
No obstante lo anterior, de la misma forma que se recogió en la memoria de cuentas anuales consolidadas de ejercicio anteriores, de haber aplicado el método de puesta en equivalencia a las participaciones consolidadas por integración global, en los casos de participaciones no mayoritarias, las principales diferencias que surgirán en el balance de situación consolidado, serían las siguientes:

	Miles de euros	
	2005	2004
Disminución inmobilizaciones materiales y otras	(68.218)	(73.014)
Disminución del pasivo no corriente e intereses minoritarios	34.787	37.769
	(33.431)	(35.245)
Incremento del fondo de maniobra	4.604	6.103
Incremento en inmobilizaciones financieras, por puesta en equivalencia	28.827	29.142

El importe total de los fondos propios consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 permanecería, en consecuencia, sin variación alguna.

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2005 y 2004 supondría una disminución de los beneficios de explotación que serían compensados con los resultados obtenidos de sociedades participadas por puesta en equivalencia, obteniéndose el mismo resultado.

Como se indica en la nota 2(d), desde el 1 de enero de 2004, fecha de transición del Grupo a las NIIF, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, una vez debidamente analizado el coste de la combinación y los valores razonables de los activos netos adquiridos se reconoce en resultados en el período de adquisición.



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, a partir de dicha fecha la participación de los accionistas minoritarios, cuando es aplicable, se establece en función de su porcentaje de participación en los valores razonables de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables reconocidos. Cualquier pérdida aplicable a los intereses minoritarios que supere el valor en libros de dichos intereses minoritarios se reconoce con cargo a la participación de la Sociedad dominante, excepto en aquellos casos en los que los minoritarios tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos por el Grupo en fechas posteriores se asignan a la Sociedad hasta recuperar el importe de la participación de los minoritarios en las pérdidas de periodos contables anteriores. La participación de los minoritarios en:

- El patrimonio del Grupo, se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del patrimonio neto del balance de situación consolidado.
- Los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existan derechos de voto potenciales, las proporciones del resultado del ejercicio y de los cambios en el patrimonio neto, asignadas a la dominante y a los intereses minoritarios, se determinan a partir de las participaciones en la propiedad que existan en ese momento y no reflejan el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales.

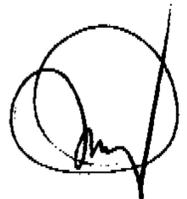
Los estados financieros de las sociedades dependientes utilizados en el proceso de consolidación son relativos al 31 de diciembre periodo que coincide con el de las cuentas anuales de la Sociedad dominante.

En el Anexo I de la nota 1 se detallan las sociedades dependientes así como la información relacionada con las mismas.

(c) Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales o estados financieros de cada una de las sociedades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la sociedad opera («moneda funcional»). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Los activos y pasivos no monetarios que son valorados a coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en la que se realizó la transacción. Los activos y pasivos no monetarios valorados a valor razonable se convierten a euros al tipo de cambio vigente a la fecha en que se determinó el citado valor razonable.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando resultase aplicable, se exceptúa de la aplicación de este criterio las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas en un negocio en el extranjero que se registran en el patrimonio consolidado.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambios existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, cuando es aplicable, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo.

Conversión de negocios en el extranjero

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo cuya moneda funcional no es la de una economía hiperinflacionaria y es, a su vez, diferente de la moneda de presentación del Grupo se convierten a la misma como sigue:

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada balance.
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos en la fecha de las transacciones.
- Todas las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como un componente separado en el patrimonio neto (diferencias de conversión).

En caso de enajenación de negocios en el extranjero, las diferencias de cambio registradas en patrimonio neto relacionadas con los mencionados negocios, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se reconocen los resultados relacionados con dicha enajenación.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo presenta el efecto de la conversión de activos y pasivos por impuestos diferidos denominados en moneda extranjera conjuntamente con el impuesto sobre las ganancias diferido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(d) Inmovilizaciones materiales

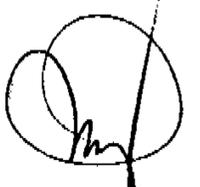
El inmovilizado material se reconoce a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido. La capitalización del coste de producción del mismo se realiza mediante el epígrafe "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El coste del inmovilizado material incluye, en su caso, la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de la instalación del activo.

El inmovilizado material adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios, se reconoce por el importe monetario entregado más el valor razonable de los activos no monetarios relacionados con la transacción, excepto en aquellos casos en los que ésta no tenga sustancia comercial o no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del inmovilizado material recibido ni del activo entregado. El valor razonable del activo recibido debe reconocerse por referencia al valor razonable del activo entregado excepto en aquellas transacciones en las que el valor de mercado de los activos recibidos se pueda determinar con una mayor fiabilidad. En aquellos casos en los que no se pueda determinar de forma fiable el valor de mercado de los activos recibidos o entregados o en los que la transacción carezca de sustancia comercial, el coste de adquisición se determina por referencia al valor neto contable de los activos entregados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente distribuyendo su coste de adquisición menos su valor residual en función de los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	33 - 50
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	8 - 10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	5 - 10



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Construcciones incluyen unidades de enterramiento cedidas en uso de forma temporal por períodos que oscilan entre 10 y 99 años. La amortización se registra, en el momento de efectuar la cesión, en la proporción que el período por el que se efectúa la cesión representa respecto de la vida útil considerada (50 años), y por el valor total de la unidad de enterramiento cuando el período de cesión supera dicho plazo.

El Grupo revisa, al cierre de cada ejercicio, el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los distintos activos materiales. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

En el caso de elementos comprensivos de distintos componentes con diferentes vidas útiles, el Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(e) Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios (véase nota 2 (d)) efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de enero de 2004), se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad dependiente o negocio conjunto adquirido, cuando es aplicable. Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación.

El fondo de comercio negativo surgido en una adquisición, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (véase nota 2(e)).



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles adquiridos por el Grupo se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se activan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurren.

Propiedad industrial

Se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por las sociedades del Grupo.

Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

El Grupo no ha identificado ningún activo intangible de vida útil indefinida, salvo el caso ya mencionado de los fondos de comercio.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma lineal en función de los siguientes años de vida útil estimados:

Programas informáticos	5
Propiedad industrial	5-10

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(f) Activos Financieros

El Grupo clasifica sus inversiones en préstamos entregados y otras cuentas a cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones. La Dirección de la Sociedad determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo.

Préstamos

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, cuando sus vencimientos son inferiores a 12 meses desde de la fecha del balance.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos al originar el activo y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

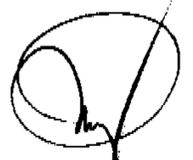
Valor razonable

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general el Grupo aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros.

- En primer lugar el Grupo aplica los precios de cotización dentro del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato el Grupo, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si el Grupo tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- En caso contrario, se aplican técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos del Grupo.

Coste amortizado

El coste amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe por el que fue valorado inicialmente el activo o pasivo, menos los reembolsos del principal, más o menos la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el valor inicial y el valor de reembolso al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, se entiende por tipo de interés efectivo el tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar o a pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el valor contable del activo o pasivo financiero. Para instrumentos financieros, en los que la variable con la que se relacionan las comisiones, puntos básicos, costes de transacción, descuentos o primas, se revisa a tipos de mercado antes del vencimiento esperado, el periodo de amortización es el plazo hasta la siguiente revisión de las condiciones.

Los flujos de efectivo se estiman considerando todas las condiciones contractuales del instrumento financiero sin considerar las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye las comisiones y puntos básicos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, así como los costes de transacción y cualquier otra prima o descuento. En aquellos casos en los que el Grupo no pueda estimar con fiabilidad los flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero, se utilizan los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo.

Deterioro de valor

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

En el caso de activos contabilizados a coste amortizado, el Grupo reconoce el importe de la pérdida por deterioro del valor por un importe equivalente a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuro estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del ejercicio y se revierten si la disminución en los importes reconocidos puede ser relacionada objetivamente con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, siempre que dicha reversión no excediera el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado deterioro alguno. El Grupo reconoce los deterioros de valor mediante el registro de una provisión correctora.

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro del valor se calcula como diferencia entre el importe en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Las pérdidas por deterioro del valor de los activos valorados a coste no son reversibles y se registran como una reducción de su valor contable.



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos a recibir los flujos de efectivo sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

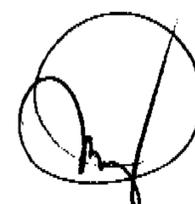
- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier resultado diferido en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

En aquellos casos en los que el Grupo cede un activo financiero, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo si la contraprestación recibida es superior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio. En caso contrario, se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable si la contraprestación por el servicio es inferior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si el Grupo no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por la implicación continuada del Grupo en el mismo y registra un pasivo asociado. La implicación continuada en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que el Grupo ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por el Grupo, si el activo se valora a valor razonable. El Grupo sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su implicación continuada y los gastos derivados del pasivo asociado.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

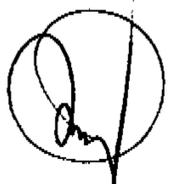
(g) Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen listas para la venta en el curso ordinario de su negocio o bien en proceso para ser incluidas en el proceso de producción con destino a su enajenación posterior.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los costes originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto realizable, entendiéndose por este último, el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

La fórmula aplicada por el Grupo en la determinación del coste utilizada para cada tipo de existencias es la siguiente:

- a. Materias primas y otros aprovisionamientos: Método del coste medio ponderado.
- b. Existencias comerciales: básicamente arcas y elementos incorporables, están valoradas a precio de adquisición determinado de acuerdo con el método del coste medio ponderado.



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias. Asimismo, los descuentos sobre compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto de realizable. A estos efectos se entiende por valor neto de realizable su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. La reversión de los ajustes negativos efectuados sólo tiene lugar en el caso en el que las circunstancias que dieron lugar a su reconocimiento hayan dejado de existir o cuando existe una clara evidencia que justifica un incremento en el valor neto de realización como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. La reversión de las reducciones en el valor de las existencias se reconoce con abono a coste de ventas.

(h) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

(i) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y, en general, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original próximo en el tiempo, normalmente de tres meses o menos.

(j) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

Los activos no corrientes, cuyo importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través del uso continuado, se clasifican como activos mantenidos para la venta y se valoran al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costes relacionados con la transacción, siempre que estén disponibles en sus condiciones actuales y en los términos usuales y habituales para su enajenación inmediata y ésta sea altamente probable. Los activos no corrientes mantenidos para la venta no son objeto de amortización.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las ganancias por aumentos del valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por pérdidas por deterioro.

Un activo no corriente o grupo enajenable de elementos, incluyendo entidades dependientes y/o asociadas, se clasifica como mantenido para la venta, si se espera que la transacción prevista se vaya a realizar durante el año siguiente y la venta cumple los requisitos para ser considerada altamente probable dentro de un corto plazo.

La adopción de la NIIF 5 desde el 1 de enero de 2004 no ha dado lugar a un cambio de política contable para los activos no corrientes (o grupos de enajenación) clasificados como mantenidos para la venta.

A 31 de diciembre de 2005 y 2004 el Grupo ha registrado en esta epígrafe una cuota de participación indivisa del 79,508% sobre una finca sita en el término municipal de Bilbao. El valor razonable de este terreno de acuerdo con los informes disponibles por los Administradores es superior al valor por el que está reflejado en los libros del Grupo.

(k) Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios del deterioro del valor de los activos consolidados que no tengan la consideración de activos biológicos, activos financieros, existencias, activos por impuestos diferidos y activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida de deterioro). Los criterios aplicados por el Grupo en la verificación del deterioro de los activos a los que se hace referencia en este párrafo se muestran en los apartados anteriores.

Asimismo, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba al menos anualmente el deterioro de valor de fondo de comercio y de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso.

Cálculo del valor recuperable

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece.

Las pérdidas por deterioro de valor de los activos se registran en el resultado del ejercicio.

Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no revierten en los ejercicios posteriores. Asimismo, las pérdidas por deterioro del resto de activos distintos del fondo de comercio sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función de su valor contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

(l) Capital social

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación e información a revelar". En este sentido, las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de cualquier instrumento de patrimonio, con la excepción de aquellos relacionados con la emisión de instrumentos de patrimonio en el contexto de una combinación de negocios, se contabilizan como una deducción del patrimonio, por su importe neto de cualquier incentivo o efecto fiscal relacionado.

(m) Préstamos y otros pasivos remunerados

Los préstamos y otros pasivos con intereses se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que se las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

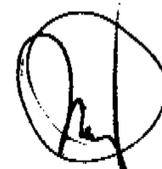
(n) Prestaciones a los empleados

Régimen de previsión social

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. está obligada a complementar la pensión de la Seguridad Social en unos porcentajes que van del 65% al 100% de los emolumentos líquidos que tenga el empleado en el momento de su jubilación, si ésta se produce antes de los 65 años, y únicamente para el personal con derecho a jubilación anticipada que haya cotizado a la Seguridad Social antes de enero de 1967. Asimismo el mencionado convenio colectivo vigente obliga a dicha sociedad, llegado el momento de jubilación de sus empleados y siempre que éstos tengan una antigüedad superior a 10 años, a pagar un premio cuyo importe se establece en función del salario líquido y los años de servicio.

En el ejercicio 2002, dicha sociedad externalizó los complementos del personal activo mediante la suscripción de pólizas de seguro. El plazo fijado para el trasvase de fondos por la exteriorización de compromisos con el personal en activo vence el 29 de noviembre de 2011, quedando pendiente de pago al cierre del ejercicio unos importes de 3.704.603 y 690.846 euros, que se encuentran recogidos en los epígrafes "Otros pasivos no corriente" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance de situación consolidado, respectivamente. Asimismo, dicha sociedad dependiente externalizó también los complementos del personal pasivo mediante la suscripción de una póliza de seguro con Vitalicio Seguros, habiendo desembolsado todos los fondos relativos a esta exteriorización con anterioridad a 2003.

Para las restantes sociedades dependientes no existen compromisos en esta materia.



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese pendientes de pago como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir los contratos laborales de forma anticipada se reconocen cuando existe un compromiso demostrable de acuerdo con un plan formal, sin que exista posibilidad realista de revocar o modificar las decisiones adoptadas.

Las compensaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Retribuciones a empleados a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo devengadas por el personal del Grupo se registran a medida que los empleados prestan sus servicios como un gasto por retribuciones y como un pasivo una vez deducidos los importes ya satisfechos. Si el importe pagado es superior al gasto devengado, sólo se reconoce un activo en la medida en la que éste vaya a dar lugar a una reducción de los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

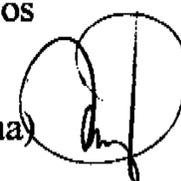
El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

(o) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance de situación cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerado los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión. El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones calculadas por el Grupo no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en cuentas de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(p) Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se valoran por su coste, es decir al valor razonable de la contraprestación recibida.

(q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre valor añadido y de cualquier otro importe o impuesto, que en sustancia corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los ingresos derivados de contratos de la venta por parte de las sociedades dependientes de derechos de uso a largo plazo de unidades de enterramiento son irrevocables y no llevan asociados gastos significativos a incurrir en años futuros. En consecuencia, se registran por su importe íntegro en el momento de formalización del contrato, junto con todos los gastos significativos inherentes a la operación, principalmente derivados de la amortización relativa a las unidades durante la totalidad del período de cesión.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

(r) Arrendamientos

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos. A diferencia del arrendamiento operativo, un arrendamiento financiero es un arrendamiento en el que se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos en las que sociedades del Grupo actúan como arrendatarios, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los arrendamientos en los que se transfiere al Grupo sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. Al inicio del plazo del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo, conforme a su naturaleza, y un pasivo por el menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción del principal de la deuda y la carga financiera. Ésta se reconoce en la cuenta de resultados, de forma que se obtenga un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar en cada período. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se presenta en deudas a pagar a largo plazo. Los pagos contingentes se registran como gasto en los ejercicios en que se incurren. En el caso de que no exista una certeza razonable de que el arrendador obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el inmovilizado material adquirido se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

(s) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, deben ser reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido, en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente, es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de la deuda que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

El Grupo sigue el criterio de reconocer los activos o pasivos relacionados con las diferencias temporarias, excepto en aquellos casos en los éstas se encuentren relacionadas con el reconocimiento inicial de un fondo de comercio; con el reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento en que fue realizada, no afectó ni al resultado contable bruto ni a la ganancia o pérdida fiscal. El Grupo no reconoce impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en sociedades dependientes, debido a que la Sociedad dominante puede controlar su reversión y es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según los tipos que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espere realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobar en la fecha del balance y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos, sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten, en cada fecha de balance, a revisión. El importe del activo por impuestos diferidos se ajusta en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, y los importes no registrados son objeto de reversión o reconocimiento contable si se recupera la expectativa de suficiente ganancia fiscal para poder utilizar los saldos dados de baja o no reconocidos.

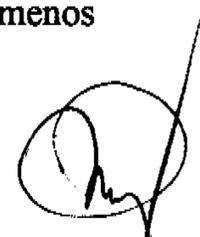
Los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes sólo se compensan si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y el Grupo tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

En el caso de activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos, la compensación sólo tiene lugar si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y los activos y pasivos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

(t) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

No se compensan activos con pasivos salvo que la compensación sea requerida o este permitida por alguna Norma o Interpretación

(u) Empresas mixtas, concesiones administrativas y fondo de reversión

Las sociedades dependientes Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. tienen el carácter de empresas mixtas de las reguladas por el artículo 102 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Determinadas sociedades consolidadas explotan mediante concesiones, adjudicadas por los correspondientes Ayuntamientos, el servicio público de cementerio de diversas localidades. Las principales características de las concesiones otorgadas son las siguientes:

Concesión	Concesionario	Año Otorgamiento	Duración	
Nuevo cementerio de Estepona (Málaga)	Funespaña, S.A.	1997	50 años	(a)
Cementerio Municipal de Leganés (Madrid)	Actividades y Servicios Empresariales Y Financieros, S.L.	1996	49 años	
Nuevo cementerio de Narón (La Coruña)	Funespaña, S.A.	1996	50 años	
Cementerio Municipal de Boadilla del Monte (Madrid)	Gestión Funeraria Integral, S.A.	1996	75 años	
Cementerio Municipal de Arganda del Rey (Madrid)	Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	1996	75 años	
Cementerios Municipales de Madrid	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	1985	31 años	

(a) Véase nota 5

Los activos afectos a estas concesiones, generalmente terrenos e instalaciones junto con las construcciones sobre ellas construidas, revertirán a la entidad otorgante una vez transcurrido el periodo concesional.

Entre las características más significativas de este tipo de empresas mixtas destaca su constitución por tiempo limitado hasta la entrada en vigor del Real Decreto Ley 7/96.

(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo dictó sentencia con fecha 3 de abril de 2002 confirmando el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de julio de 1998 dictado en aplicación del Real Decreto Ley 7/96, en cuya virtud se ha extinguido la concesión de servicios funerarios, sustituyéndola por una autorización por tiempo indefinido, suprimiendo la intervención pública en la fijación de las tarifas de servicio funerario. Sin embargo, a la fecha, los estatutos de las empresas mixtas no se han acomodado a la nueva regulación.

La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. venía realizando la prestación de servicios funerarios en virtud de la concesión administrativa otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid por un período de 50 años, estando prevista la extinción de esta sociedad en sus estatutos sociales en el ejercicio 2016. Sin embargo la Ordenanza Reguladora para la prestación de Servicios Funerarios aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid el 8 de abril de 1997 suprimió la concesión de servicios funerarios sustituyéndola por una licencia para prestar el servicio en régimen de competencia y de carácter indefinido. Como ya se ha indicado anteriormente, los estatutos de esta sociedad continúan sin haber sido modificados para recoger estos cambios en las condiciones de prestación de los servicios que deberían afectar asimismo a la duración de la Sociedad.

Además, la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. es concesionaria del servicio público de cementerios en el municipio de Madrid según acuerdo de 1 de febrero de 1985 y título concesional otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en sesión plenaria de 26 de febrero de 1993. Dicha concesión vence, condicionada por el plazo mencionado en el párrafo anterior relativo a la duración de la Sociedad, el 16 de septiembre del 2016, existiendo un acuerdo unánime del Pleno de 28 de julio de 1992 para otorgarla por un plazo de 50 años, estando pendiente la modificación de los estatutos de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. para adaptarse a lo dispuesto en la citada ordenanza a la espera de la plasmación estatutaria referida.

El fondo de reversión tiene la finalidad de reconstituir, durante el período de duración de la concesión, el valor contable de los activos revertibles utilizados por esta sociedad y se registra en el epígrafe de Provisiones del balance de situación consolidado. El importe registrado por este concepto a 31 de diciembre de 2005 y 2004 asciende a 4.447.490 euros (véase nota 15), importe dotado en ejercicios anteriores.

Por su parte, la Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. tiene una duración de 50 años desde el ejercicio 1999. Una vez transcurrido dicho periodo, las instalaciones, bienes y material afecto al servicio revertirán al patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Tarragona en condiciones de uso normales y sin que comporte derecho a ninguna indemnización, a no ser que el Ayuntamiento modificara o suprimiera el servicio. A tal efecto, el Excmo. Ayuntamiento de Tarragona adquirirá, antes de expirar el plazo de duración de la Sociedad, el capital inicial correspondiente a la parte privada más las sucesivas ampliaciones en que haya participado aquella y la parte proporcional a las reservas y beneficios no distribuidos. Los activos revertibles están siendo amortizados en un período inferior al de la duración de la Sociedad. Ello no obstante, se ha constituido una sociedad filial al 50%, Gestió de Cementeris de Tarragona, S.L. (véase Anexo I), cuyo plazo de duración excede del inicialmente establecido, modificado por el Real Decreto Ley 7/96 y acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de julio de 1998 citado.

(Continúa)



**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El 30 de mayo de 2005, la Junta General Universal de Accionistas de la sociedad dependiente Cementerio Jardín de Alcalá de Henares S.A., acordó por unanimidad la modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales quedando establecido que la duración de dicha sociedad dependiente tendrá carácter indefinido.

En estas circunstancias los Administradores de la sociedad dominante han resuelto no realizar dotaciones adicionales a las ya realizadas en ejercicios anteriores al fondo de reversión.

(v) Información financiera por segmentos

El Grupo Funespaña desarrolla como actividad principal la prestación de servicios funerarios, que representa el 100% de la Cifra de Negocio Consolidada del Grupo. Las actividades fuera de España suponen el 7,0% de la Cifra de Negocio y un volumen de activos inferior al 6,9%. Por tanto, no se ha desglosado la Información por Segmentos al no rebasar los límites establecidos por la normativa vigente.

(5) Inmovilizado Material

La composición y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado son como sigue:

	Euros										
	Saldos al 1.01.04	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de cambio	Saldos al 31.12.04	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de cambio	Saldos al 31.12.05
Coste											
Terrenos y construcciones	133.621.370	1.242.769	(5.334.991)	3.130.476	(630.208)	132.029.416	218.434	(392.998)	2.926.942	537.864	135.319.661
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	15.645.701	204.158	(542.465)	100.655	-	15.408.049	180.031	(55.296)	35.644	-	15.568.428
Equipos para procesos de información	433.546	13.933	(13.793)	-	-	433.686	2.432	(28.197)	-	-	407.921
Elementos de transporte	1.934.032	17.167	(113.434)	-	-	1.837.765	227.697	(117.002)	-	-	1.948.460
Otro inmovilizado material	4.455.435	460.941	(361.862)	57.122	-	4.611.636	745.140	(861.940)	17.967	-	4.512.803
Anticipos e inmovilizaciones en curso	3.839.286	4.540.007	(1.046)	(3.288.253)	-	5.089.994	1.108.414	(7.300)	(2.980.553)	-	3.210.555
	<u>159.929.370</u>	<u>6.478.975</u>	<u>(6.367.591)</u>	<u>-</u>	<u>(630.208)</u>	<u>159.410.546</u>	<u>2.482.148</u>	<u>(1.462.733)</u>	<u>-</u>	<u>537.864</u>	<u>160.967.825</u>
Amortización acumulada	(70.375.832)	(6.113.613)	987.543	-	-	(75.501.902)	(5.894.263)	1.042.252	-	-	(80.353.913)
Valor neto	<u>89.553.538</u>	<u>365.362</u>	<u>(5.380.048)</u>	<u>-</u>	<u>(630.208)</u>	<u>83.908.644</u>	<u>(3.412.115)</u>	<u>(420.481)</u>	<u>-</u>	<u>537.864</u>	<u>80.613.912</u>

En los ejercicios 2005 y 2004 las altas incluidas en el epígrafe de Anticipos e inmovilizaciones en curso incluyen 404.795 euros y 4.132.159 euros, respectivamente, correspondientes a construcciones de unidades de enterramiento e inversiones correspondientes a rehabilitación y construcción de zonas comunes en diferentes cementerios de la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. En el ejercicio 2005 este epígrafe incluye un importe de 334.638 euros correspondiente a los importes satisfechos por la Sociedad Dominante en relación con la construcción de un tanatorio en la localidad de Miraflores de la Sierra en Madrid.

(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En el ejercicio 2004, bajas en el epígrafe de Terrenos y construcciones recoge un importe de 5.255.579 euros correspondiente a la venta del tanatorio de la sociedad dependiente Funeraria Terrassa S.A. Como consecuencia de esta operación de venta se generó una plusvalía a efectos consolidados por importe de 2.945.142 euros que se encuentra registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (véase nota 20).

Dentro de este epígrafe se incluyen terrenos y construcciones, con un coste de adquisición de 306.329 euros, sobre los que se han constituido hipotecas en garantía del reembolso de préstamos y pólizas de crédito cuyo saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2005 asciende a 322.953 euros (189.299 euros en 2004) (véase nota 14).

A 31 de diciembre de 2005 no existían compromisos significativos de adquisición de inmovilizado material.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros suficientes para cubrir los riesgos que pudieran producirse en sus elementos de inmovilizado material.

Según se indica en la nota 4(d) la sociedad del Grupo Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3% de la revalorización neta practicada. La actualización de 1996 se practicó aplicando los coeficientes autorizados por la normativa y la reducción del 40% por el efecto de la financiación.

Según se indica en la nota 4(u) las sociedades consolidadas tienen concedido el derecho de explotación de diversos cementerios bajo el régimen de concesión administrativa temporal, ascendiendo al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el valor neto contable de los elementos del inmovilizado material sujetos a posible reversión de acuerdo con los correspondientes títulos concesionales, así como el año en que se produciría la reversión, se detallan a continuación:

Sociedad	Euros		Año de reversión	
	2004	2005		
Funespaña, S.A.	3.299.211	3.107.278	2046-47	(a)
Gestión Funeraria Integral, S.A.	161.244	142.615	2071	
Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A.	804.777	814.043	2071	
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	62.685.161	58.433.207	2016	(b)
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios- Empresariales, S.A.	2.287.833	2.495.500	2045	

(a) De este importe, 1.559.585 euros corresponden a activos afectos a la concesión del cementerio de Estepona .

(b) Véase nota 4(u).



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Ayuntamiento de Estepona, pretextando su no conformidad con algún aspecto de la prestación del servicio que se venía realizando, procedió en el ejercicio 2002 a secuestrar la concesión asumiendo la gestión y explotación de cementerios y tanatorio. A tal efecto, adoptó un acuerdo plenario por el que aprobó dicho secuestro de la concesión, acuerdo que quedó en suspenso por resolución del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía como medida cautelar tras el recurso contencioso administrativo presentado por la Sociedad. Posteriormente, la Sala de lo Contencioso Administrativo del mencionado tribunal levantó la suspensión del acuerdo, continuando la tramitación del recurso.

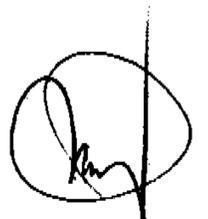
El Ayuntamiento de Estepona no ha revisado las tarifas de la concesión desde 1996, como ordena el Pliego de condiciones.

En agosto de 2002 el Ayuntamiento inició el procedimiento de resolución de esta concesión administrativa, dictando con fecha 11 de marzo de 2003 un acuerdo de resolución de la concesión y del secuestro, sin perjuicio de la liquidación que corresponde al concesionario. En agosto de 2003, el Ayuntamiento de Estepona ha notificado a la Sociedad para que formule las alegaciones que considere oportunas a la liquidación provisional de la concesión practicada por los interventores.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2005, la Sociedad mantiene en su balance un importe conjunto de 1.653 y 1.560 miles de euros, respectivamente relativos al valor neto de los activos asociados a la mencionada concesión. Los Administradores de la Sociedad estiman que no deben producirse pérdidas derivadas de la resolución de la concesión y, en consecuencia, no han dotado provisión a estos efectos.

Al 31 de diciembre de 2005, inmovilizado material incluye los siguientes importes correspondientes a elementos para los que el Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	Euros
Coste de los elementos en arrendamientos financieros	
Capitalizados	130.968
Amortización acumulada y deterioro de valor	(11.257)
Importe neto en libros	119.711



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle y las condiciones más importantes de los contratos de arrendamiento financiero en vigor al 31 de diciembre de 2005 son los siguientes:

Bien	Fecha del contrato	Número de cuotas mensuales	Euros		
			Valor de contado	Importe de la cuota	Opción de compra
Elemento de transporte	28/04/05	48	51.880	1.129	1.309
Elemento de transporte	14/04/05	60	24.416	434	434
Elemento de transporte	05/07/05	24	54.672	2.275	2.275
Total coste			130.968		
Menos amortización acumulada			(11.257)		
Total			<u>119.711</u>		

El resumen de los pasivos derivados de estas operaciones al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	Euros
Importe total de las operaciones	138.640
Pagos realizados En el ejercicio	<u>(27.820)</u>
Acreeedores por arrendamiento financiero	<u>110.820</u>

El inmovilizado material incluye elementos arrendados a terceros por el Grupo bajo arrendamientos operativos que no son significativos.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 constan elementos del inmovilizado material por importe de 17.177 miles de euros y 15.718 miles de euros, respectivamente.



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

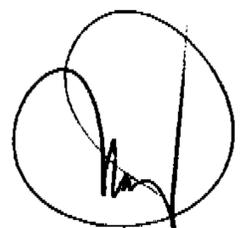
Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(6) Activos Intangibles

La composición y movimiento del epígrafe del "Fondo de Comercio" del balance de situación consolidado son como sigue:

	Euros
<u>Coste</u>	
Saldo a 1.01.04	8.098.156
Saldo a 31.12.04	8.098.156
Saldo a 31.12.05	8.098.156
<u>Pérdidas de Valor Acumuladas</u>	
Saldo a 1.01.04	-
Pérdida de valor del ejercicio	(2.813.939)
Saldo a 31.12.04	(2.813.939)
Saldo a 31.12.05	(2.813.939)
Saldo neto a 31.12.04	5.284.217
Saldo neto a 31.12.05	5.284.217

En el ejercicio 2004, los Administradores del Grupo efectuaron una dotación extraordinaria por importe de 2.078.029 euros, con el objeto de ajustar el valor del fondo de comercio de la sociedad dependiente Servicios Funerarios Canoura, S.A. En el ejercicio 2005, los Administradores de Grupo han efectuado el correspondiente análisis de deterioro no identificando acontecimientos indicativos de una potencial pérdida de valor del activo.



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle por las distintas sociedades que componen el Grupo de los Fondos de Comercio a 31 de diciembre de 2005 y 2004 es como sigue:

	Euros	
	2005	2004
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	2.308.910	2.308.910
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	-	1.052.355
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	1.052.355	-
Gestión Funeraria Integral, S.A.	572.074	572.074
Pompes Fúnebres Domingo S.L.	615.162	615.162
Pompes Fúnebres Baix Urgell S.L.	497.983	497.983
Servicios Funerarios Alcalá- Torrejón S.A.	237.733	237.733
	5.284.217	5.284.217

Como consecuencia de la cesión global de activos y pasivos efectuada por la Sociedad dependiente Actividades Servicios Empresariales y Financieras, S.L. a favor de Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. el Grupo ha procedido a reclasificar el fondo de comercio surgido en la adquisición de la primera a la sociedad cesionaria.

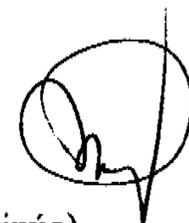
El importe de una UGE se determina en base a cálculos de valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección de la Sociedad dominante que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo, más allá del período de cinco años, se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la base de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de "prestación de servicios funerarios" en que opera la UGE.

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso, son las siguientes:

	Porcentaje
Tasa de crecimiento de ingresos	1%
Tasa de crecimiento de gastos	1%
Tasa de descuento	10%

Estas hipótesis se han utilizado para el análisis de cada UGE dentro del segmento del negocio.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad dominante, las previsiones de flujos netos de efectivo atribuibles a estas UGE soportan la práctica totalidad del valor de los fondos de comercio registrados.



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La composición y movimiento del epígrafe "Otros activos intangibles" del balance de situación consolidado en el ejercicio 2005 y 2004 son como sigue:

	Euros							
	Saldo al 1.01.04	Altas	Bajas	Diferencias de cambio	Saldo al 31.12.04	Altas	Diferencias de cambio	Saldo al 31.12.05
Coste								
Aplicaciones informáticas	572.739	99.270	(1.058)	-	670.951	41.931	-	712.882
Propiedad industrial	114.098	2.578	-	-	116.676	717	-	117.393
Otro inmovilizado inmaterial	69.280	-	-	37.717	106.997	-	(32.617)	74.380
	<u>756.117</u>	<u>101.848</u>	<u>(1.058)</u>	<u>37.717</u>	<u>894.624</u>	<u>42.648</u>	<u>(32.617)</u>	<u>904.655</u>
Amortización acumulada	(678.868)	(80.871)	441	-	(759.298)	(81.941)	-	(841.239)
Valor neto	<u>77.249</u>	<u>20.977</u>	<u>(617)</u>	<u>37.717</u>	<u>135.326</u>	<u>(39.293)</u>	<u>(32.617)</u>	<u>63.416</u>

Al 31 de diciembre de 2004 la Sociedad dominante mantiene en su balance un importe conjunto de 1.560 miles de euros relativos al valor neto de los activos asociados a la mencionada concesión (véase nota 5). Los Administradores estiman que no deben producirse pérdidas derivadas de la resolución de la concesión y, en consecuencia, no han dotado previsión a estos efectos.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 existen bienes totalmente amortizados por importe de 533.314 y 404.057 euros, respectivamente.

El Grupo no tenía al 31 de diciembre de 2005 y 2004 compromisos significativos de adquisición de inmovilizado inmaterial ni activos de este tipo afectos a garantías. Tampoco tiene reconocidos activos de vida útil indefinida.

(7) Activos Financieros

Su detalle a 31 de diciembre de 2005 y 2004 es como sigue:

	Euros	
	2005	2004
No corrientes		
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	245.934	245.934
Otros créditos y cuentas a cobrar	176.417	178.824
Depósitos y fianzas	78.348	80.094
Deudores a largo plazo	379.396	-
	<u>880.095</u>	<u>504.852</u>
Corrientes		
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	474.937	250.879
Otros créditos y cuentas a cobrar	77.912	23.674
Depósitos y fianzas	5.380	7.681
	<u>558.229</u>	<u>282.234</u>

(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle del coste de las participaciones en empresas del Grupo no consolidadas, el porcentaje de participación es como sigue:

	Euros	
	Porcentaje de participación	SalDOS al 31.12.04
Funeuropa, S.A.	50%	112.894
Funespaña Chile, S.A.	50%	133.040
		245.934

Las sociedades chilenas Funeuropa, S.A. y Funespaña Chile, S.A. se encuentran inactivas. Los Administradores de la Sociedad han valorado las inversiones en estas sociedades dependientes por el mismo importe que los desembolsos pendientes ya que, de acuerdo con los planes previstos, no serán efectivamente desembolsados, al no tener la Sociedad la intención de continuar con la actividad de estas sociedades dependientes. Asimismo, no esperan que de la eventual liquidación de estas sociedades dependientes se originen pérdidas para el Grupo.

Deudores a largo plazo recoge el importe a cobrar derivado de la venta de la inversión en la sociedad dependiente Funaria Kft a Budapesti Temetkezési Intézet Rt (véase nota 2 (c)).

Inversiones mantenidas hasta vencimiento recoge instrumentos de deuda adquiridos que devengan un tipo de interés medio del 2,75%, aproximadamente

(8) Existencias

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Euros	
	2005	2004
Mercaderías	1.462.048	1.473.774
Materias primas y otros aprovisionamientos	105.912	108.190
Existencias totales	1.567.960	1.581.964



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El coste de existencias reconocido como gasto e incluido en el coste de los bienes vendidos es el siguiente:

	Euros	
	2005	2004
Compras netas	14.295.737	14.186.650
Variación de existencias	14.004	81.176
	14.309.741	14.267.826

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 no había existencias propiedad del Grupo entregadas en garantía del cumplimiento de deudas y compromisos contenidos con terceros. El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros suficientes para cubrir los riesgos que pudieran producirse en sus existencias.

(9) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2005	2004
Clientes	10.897.198	11.264.986
Deudores varios	1.169.605	972.875
Anticipos a proveedores	18.812	39.712
Depreciación por deterioro de valor	(1.727.627)	(1.759.411)
Deudores y otras cuentas a cobrar	10.357.988	10.518.162

El Grupo ha reconocido una pérdida de 168.064 euros (400.045 euros en 2004) por la pérdida por deterioro de valor de sus cuentas comerciales a cobrar durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. La pérdida por deterioro de valor se ha registrado en Otros Gastos en la cuenta de resultados.

La composición y movimiento de las provisiones por deterioro e insolvencia es como sigue:

	Euros	
	2005	2004
Saldo al 1 de enero	(1.759.411)	(3.033.254)
Pérdidas por deterioro de valor	(168.664)	(400.045)
Reversiones por deterioro de valor	69.516	1.631.474
Otros	130.932	42.414
Saldo al 31 de diciembre	(1.727.627)	(1.759.411)



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La pérdida por deterioro de valor se ha registrado en Otros Gastos en la cuenta de resultados.

El Grupo no tiene contratada cobertura de riesgo de crédito. Asimismo, no existe concentración de negocio de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el tiene un gran número de clientes.

En la cuenta "Clientes por ventas y prestación de servicios" se incluyen unos importes de 3.442.810 euros y 3.216.320 euros correspondientes a la deuda al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid con la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., por los servicios "de caridad" prestados de acuerdo con la Ordenanza Reguladora de la Prestación de Servicios Funerarios en el Municipio de Madrid. Para aquellos servicios prestados con anterioridad al 14 de diciembre de 2000, fecha en que se produjo la modificación estatutaria en la sociedad dependiente que eliminaba la obligación de la prestación gratuita de dichos servicios, el Pleno del Ayuntamiento desestimó la solicitud de la Sociedad que reclamaba un importe de 1.601.370 euros. Contra el mencionado acuerdo, dicha sociedad interpuso recurso contencioso-administrativo. Con fecha 14 de octubre de 2004, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha estimado parcialmente dicho recurso declarando el derecho de esta sociedad dependiente a percibir el importe de los servicios sociales acreditados. Al 31 de diciembre de 2005, la sociedad dependiente no estima necesario registrar provisión para insolvencias ya que de acuerdo con lo establecido en las "Normas para la tramitación de expedientes de abono de los servicios funerarios gratuitos de carácter social en el municipio de Madrid" publicadas en el B.O.C.M. de fecha 31 de mayo de 2003, considera que dicho importe será satisfecho por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid por lo que en el ejercicio 2004 procedió a revertir la provisión que tenía constituida por importe de 1.601.370 euros. En el ejercicio 2006, y con anterioridad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, dicha sociedad dependiente ha cobrado del Excmo. Ayuntamiento de Madrid un importe de 2.887.129 euros.

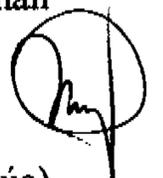
Deudores varios recoge un saldo de 206.995 euros con el Ayuntamiento de Estepona, que se encuentran provisionados en su totalidad.

(10) Efectivo y Otros Medios líquidos Equivalentes

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Euros	
	2005	2004
Caja y bancos	3.514.685	7.688.361
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	150.000	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.664.685	7.688.361

La inversión de los excedentes de tesorería generados durante los ejercicios 2005 se han invertido en valores de renta fija, que devengan un tipo de interés de mercado.



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo no ha realizado durante los ejercicios 2005 y 2004 operaciones significativas de inversión y/o financiación que no hayan supuesto el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

(11) Impuestos Diferidos

El detalle por conceptos de los activos por impuestos diferidos es como sigue:

Activos por impuestos diferidos	Euros						Total
	Ajustes por adaptación a NIIF	Provisiones no deducibles	Fondo pensiones y compromisos con el personal	Fondo de reversión	Crédito fiscal por deducciones	Otros	
Saldos al 1/1/04	249.822	-	3.079.403	1.556.631	-	921.487	5.807.343
Aumento/Reducción de la cuota a pagar	-	763.439	(436.298)	-	-	(259.676)	67.465
Cargo/abono en la cuenta de resultados	-	-	69.385	-	-	-	69.385
Saldos al 31/12/04	249.822	763.439	2.712.490	1.556.631	-	661.811	5.944.193
Aumento/Reducción de la cuota a pagar	(26.745)	-	(397.574)	-	-	(109.637)	(533.956)
Cargo/abono en la cuenta de resultados	-	(152.688)	-	-	190.421	-	37.733
Saldos al 31/12/05	<u>223.077</u>	<u>610.751</u>	<u>2.314.916</u>	<u>1.556.631</u>	<u>190.421</u>	<u>552.174</u>	<u>5.447.970</u>

Los Administradores del Grupo han reconocido en el ejercicio 2005 créditos fiscales correspondientes a deducciones de la cuota por doble imposición pendiente de aplicar al entender que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable para dicha activación por importe de 190.421 euros

Los activos por impuestos diferidos con vencimiento superior a 12 meses más significativos son la provisión por la externalización de fondo de pensiones y por el fondo de reversión por importe de 1.874.314 euros y 1.556.631 euros respectivamente (2.276.192 euros y 1.556.631 euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2004).

El detalle por conceptos de los pasivos por impuestos diferidos es como sigue:

Pasivos por impuestos diferidos	Euros			Total
	Diferimiento por reinversión	Arrendamiento Financiero	Operaciones a plazo	
Saldos al 1/1/04	186.121	-	-	186.121
Aumento/Reducción de la cuota a pagar	(17.643)	-	-	(17.643)
Saldos al 31/12/04	168.478	-	-	168.478
Aumento/Reducción de la cuota a pagar	(17.644)	3.407	120.656	106.419
Saldos al 31/12/05	<u>150.834</u>	<u>3.407</u>	<u>120.656</u>	<u>274.897</u>

(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los principales pasivos por impuestos diferidos con vencimiento superior a un año ascienden a 107.259 euros.

(12) Patrimonio neto

(a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el capital social de Funespaña, S.A. está representado por 10.500.000 acciones nominativas de 0,30050609 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2005 las sociedades con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social son:

	%
Astaldo, S.L.	14,28
I.A.F. Inversiones y Asesoramiento Financiero, S.L.	14,28

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

(b) Prima de emisión de acciones

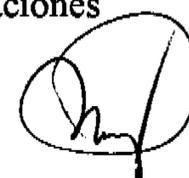
La Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

(c) Otras reservas

Un detalle de otras reservas a 31 de diciembre de 2005 y 2004 es como sigue:

	Euros	
	2005	2004
Reserva legal	631.063	631.063
Reservas Sociedad dominante distribuibles ⁽¹⁾	1.764.335	2.022.987
Reservas en Sociedades consolidadas ⁽¹⁾	15.114.541	17.745.737
Otras reservas de la Sociedad dominante ⁽¹⁾	5.494.715	2.644.754
	23.004.654	23.044.541

(1) Corresponde a las reservas existentes en la fecha de transición (1 de enero de 2004), así como principalmente aquellos movimientos correspondientes a reclasificaciones entre cuentas de reservas motivados por dividendos, fusiones y otros.



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para, en el caso de no tener otras reservas disponibles, compensar pérdidas. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social. Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad tiene dotada esta reserva en el importe mínimo que marca la Ley. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 asciende a 631.063 euros.

(d) Ingresos y gastos reconocidos

Diferencias de conversión

El Grupo se ha acogido a la exención relativa a diferencias de conversión de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF". Como consecuencia de ello, las diferencias de conversión incluidas en patrimonio neto son las generadas a partir del 1 de enero de 2004, todas ellas corresponden a las generadas por las sociedades dependientes. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 asciende a 428.196 euros y 35.114 euros, respectivamente.

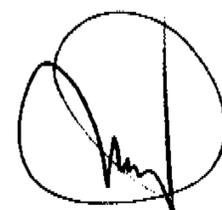
(e) Dividendos

El importe total de los dividendos distribuidos por Funespaña, S.A. a los Accionistas durante el ejercicio 2005 ha ascendido a 2.520.000 euros (2.310.000 euros en 2004), equivalente a 0,24 euros por acción (0,22 euros por acción en 2004). Los dividendos distribuidos corresponden a la distribución del beneficio del ejercicio de 2004.

(13) Ganancias por Acción.

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales, es decir, como si se hubiera llevado a cabo la conversión de todas las acciones ordinarias potencialmente dilutivas.

La Sociedad no tiene acciones propias, por lo que al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la ganancia básica por acción coincide con la ganancia diluida por acción.



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle del calculo es como sigue:

	Euros	
	2005	2004
Beneficio ordinario atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante (en euros)	2.581.435	3.279.451
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (en títulos)	10.500.000	10.500.000
Ganancia básica/diluida por acción	0,246	0,312

(14) Obligaciones, Préstamos y Otros Pasivos Remunerados

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado, es el siguiente:

	Euros	
	2005	2004
No corriente		
Deudas con entidades de crédito	986.306	1.015.106
Pasivos por arrendamientos financieros	65.370	-
Total	1.051.676	1.015.106
Corriente		
Deudas con entidades de crédito	1.105.009	1.419.962
Pasivos por arrendamientos financieros	45.450	-
Total	1.150.459	1.419.962

(a) Deudas con entidades de crédito no corrientes

Las deudas con entidades de crédito no corrientes corresponden al 31 de diciembre de 2005 y 2004 a préstamos y a acreedores por arrendamiento financiero.



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las principales características de los préstamos concedidos a las empresas del Grupo son las siguientes:

	Vencimiento	Euros	
		2005	2004
Préstamo	2006	-	36.122
Préstamo	2006	-	13.442
Préstamo	2006	-	8.931
Préstamo (*)	2010	58.461	71.343
Préstamo	2012	460.411	531.997
Préstamo	2014	232.703	259.963
Préstamo (**)	2019	90.973	93.308
Préstamo (**)	2020	143.758	-
		<u>986.306</u>	<u>1.015.106</u>

(*) Con garantía hipotecaria constituida sobre terrenos y construcciones propiedad de Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.

(**) Con garantía hipotecaria constituida sobre terrenos y construcciones propiedad de Pompes Fúnebres Domingo, S.L.

Los tipos de interés de los préstamos se encuentran referenciados a tipos de interés de mercado (EURIBOR + diferencial).

(b) Deudas corrientes con entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es como sigue:

	Euros			
	2005		2004	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Pólizas de crédito	1.449.607	903.734	1.380.000	1.036.678
Préstamo a corto plazo	-	180.002	-	380.807
Intereses devengados	-	21.273	-	2.477
	<u>1.449.607</u>	<u>1.105.009</u>	<u>1.380.000</u>	<u>1.419.962</u>

Las pólizas de crédito y los préstamos a corto plazo han devengado intereses de mercado. Las pólizas de crédito serán renovadas a su vencimiento en caso de ser necesario.



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Préstamos

El detalle a corto plazo de los préstamos concedidos a las empresas del Grupo son las siguientes:

	Vencimiento	Euros	
		2005	2004
Préstamo	2006	36.122	142.226
Préstamo	2006	8.931	35.007
Préstamo (*)	2010	12.881	15.726
Préstamo	2012	71.586	68.955
Préstamo	2006	1.159	77.604
Préstamo	2014	27.219	26.842
Préstamo	2005	-	5.525
Préstamo	2006	5.224	-
Préstamo (**)	2019	13.380	8.922
Préstamo (**)	2020	3.500	-
		180.002	380.807

(*) Con garantía hipotecaria constituida sobre terrenos y construcciones propiedad de Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.

(**) Con garantía hipotecaria constituida sobre terrenos y construcciones propiedad de Pompes Fúnebres Domingo, S.L.

Los tipos de interés de los préstamos se encuentran referenciados a tipos de interés de mercado (EURIBOR + diferencial).

Pólizas de crédito

El detalle por entidades bancarias, así como las características de los principales créditos, al 31 de diciembre de 2005, es como sigue:

	Euros		Fecha de Vencimiento	Tipo de interés
	Límite	Saldo Dispuesto		
Póliza de crédito	529.000	529.000	23.06.06	Euribor 3 meses + 0,6%
Póliza de crédito	60.000	58.252	11.03.05	Euribor 3 meses + 1%
Póliza de crédito	360.607	13.218	02.02.06	Anual de mercado
Póliza de crédito	500.000	303.264	24.07.05	Euribor 3 meses + 1%
		903.734		



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Pasivos por arrendamientos financieros

Un detalle de los pasivos por arrendamiento financiero desglosado por plazos de vencimiento es como sigue:

	2005	
	Principal	Interés
Menos de un año	39.179	6.271
Entre uno y cinco años	47.000	18.370
	86.179	24.641

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, dado que los derechos sobre el activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

(15) Provisiones

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado adjunto durante los ejercicios 2005 y 2004 es como sigue:

	Euros		
	Provisión para responsabilidades	Otras provisiones	Total
Saldo al 01.01.04	1.910.847	4.851.107	6.761.954
Dotaciones	641.927	-	641.927
Cancelaciones	(133.000)	(237.689)	(370.689)
Saldo al 31.12.04	2.419.774	4.613.418	7.033.192
Dotaciones	445.564	55.000	500.564
Cancelaciones	(2.447.507)	(7.962)	(2.455.469)
Saldo al 31.12.05	417.831	4.660.456	5.078.287



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Provisión para responsabilidades

Con fecha 14 de julio de 2003 el Juzgado de Primera Instancia nº 47 de Madrid dictó Sentencia sobre el procedimiento de menor cuantía interpuesto por la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. contra distintas empresas funerarias que operaban en el Municipio de Madrid, teniendo éstas pleno conocimiento de la exclusividad y monopolio legal que tenía atribuida dicha sociedad dependiente para la prestación de los servicios. El fallo de la Sentencia fue favorable a la sociedad Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. condenando a varias funerarias al pago de distintas cantidades como principal más intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda. La resolución del fallo no es firme y contra el mismo cabe recurso de apelación, por lo que dicha sociedad dependiente, de acuerdo con el principio de prudencia, provisiono los importes cobrados hasta que se produzca sentencia definitiva al respecto. Con fecha 8 de Junio de 2005 la sección 13 de la Audiencia Provincial de Madrid dictó sentencia sobre el Recurso de Apelación interpuesto por distintas empresas funerarias contra la sentencia. El fallo es favorable a las empresas recurrentes por los que la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid ha procedido a la devolución de los importes abonados anteriormente por las empresas funerarias y que figuraban provisionadas en el ejercicio anterior.

Con fecha 14 de Octubre de 2004, el Tribunal superior de Justicia de Madrid dictó sentencia sobre el recurso interpuesto por la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid contra el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Madrid que desestimaba la solicitud de abono de los servicios gratuitos de carácter social. El fallo estima parcialmente el recurso interpuesto, declarando el derecho de la recurrente a percibir los importes devengados en concepto de prestación de servicios gratuitos de carácter social. La Sociedad ha procedido a contabilizar los intereses devengados al 31 de diciembre de 2005 por importe de 417.831 euros (véase nota 20). Asimismo, y siguiendo el principio de prudencia, se ha contabilizado una provisión por el importe de los mismos.

(b) Otras provisiones

El concepto de "Otras provisiones" tiene como objetivo cubrir riesgos derivados de posibles reclamaciones de terceros, así como el fondo de reversión. El importe provisionado como fondo de reversión asciende a 4.447.490 euros, no habiéndose dotado importe alguno por este concepto durante el ejercicio por las razones indicadas en la nota 4 (u).



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(16) Otros pasivos no corrientes

El detalle de este epígrafe del pasivo del Balance Consolidado adjunto durante los ejercicios 2005 y 2004, se muestra a continuación:

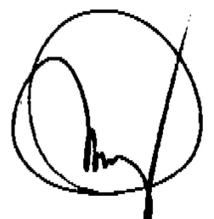
	Euros	
	2005	2004
Externalización de compromisos con el personal	3.704.603	4.285.755
Desembolsos pendientes sobre acciones	245.934	245.934
Otros pasivos no corrientes	275.146	955.305
	4.225.683	5.486.994

(17) Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio por importe de de 1.128.138 euros (1.711.287 euros en 2004). La Dirección del Grupo no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

Algunos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante deberán defenderse en un próximo juicio oral como acusados de una serie de delitos, tal y como consta en la comunicación que de dicho hecho relevante se realizó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en octubre del ejercicio 1999. La Sociedad estima que el resultado final del juicio no tendrá efectos materiales adversos en las personas físicas imputadas y Administradores de la Sociedad y, por tanto, Funespaña, S.A. no debería cubrir responsabilidad civil subsidiaria por este asunto.

Como se indica en la nota 4(u), la Sociedad dominante es concesionaria de la gestión y explotación del cementerio de Estepona. El Ayuntamiento de Estepona ha decidido intervenir la concesión asumiendo la gestión y explotación de cementerios, habiendo iniciado el procedimiento para resolver la concesión .



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(18) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2005	2004
Acreeedores comerciales	9.597.594	8.156.771
Acreeedores por compras de inmovilizado	739.979	808.563
Deudas representadas por efectos a pagar	435.003	3.326.921
Externalización del plan de pensiones	690.846	621.278
Otras deudas	2.798.615	2.848.051
Remuneraciones pendientes de pago	2.661.652	2.650.588
	16.923.689	18.412.172

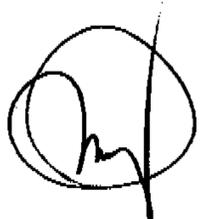
Con fecha 29 de diciembre de 1998 la Junta General de Accionistas de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. aprobó distribuir exclusivamente al Ayuntamiento de Madrid (poseedor del 51% del capital de dicha sociedad) una reserva por un importe inicial de 13.671.507 euros, de los que al 31 de diciembre de 2005 quedan pendientes de desembolso 1.651.267 euros recogidos en el epígrafe de "Otras deudas no comerciales a corto plazo". Con posterioridad al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad ha liquidado con el Ayuntamiento la totalidad de la deuda.

(19) Ingresos Ordinarios

Un detalle de los ingresos ordinarios durante los ejercicios 2005 y 2004 es como sigue:

	Euros	
	2005	2004
Prestación de servicios	79.445.891	80.514.706
Ingresos por arrendamientos operativos	530.595	819.953
Otros servicios	813.354	925.361
	80.789.840	82.260.020

El importe neto de la cifra de negocio corresponde principalmente a prestaciones de servicios funerarios, la mayor parte de las ventas del Grupo consolidado se realiza en España y en euros, y una pequeña parte se origina en Argentina y Hungría, así como a ingresos derivados de la gestión y explotación de cementerios.



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(20) Otros Ingresos

El detalle de otros ingresos de explotación es el siguiente:

	Euros	
	2005	2004
Beneficios en la venta de inmovilizado material	112.873	3.014.842
Beneficios en la venta de activos inmateriales	7.871	-
Beneficios en la venta de inversiones financieras (nota 2(c))	368.037	-
Otros ingresos	716.836	836.495
	1.205.617	3.851.337

Otros ingresos, recoge un importe de 417.831 euros correspondiente a los intereses devengados al 31 de diciembre de 2005 por los importes a abonar por parte del Excmo. Ayuntamiento de Madrid en concepto de prestación de servicios gratuitos de carácter social (véase nota 15).

Beneficios en la venta de inmovilizado material, inmaterial e inversiones financieras recoge al 31 de diciembre de 2005 y 2004, unos importes de 488.781 y 3.014.842 euros, respectivamente, que se encuentran clasificados en el epígrafe de Resultado de la enajenación de activos en la cuenta de resultados consolidada adjunta y que se corresponde con los obtenidos durante 2005 por la venta de la participación en Funaria.

(21) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal durante los ejercicios 2005 y 2004:

	Euros	
	2005	2004
Sueldos, salarios y asimilados	28.646.294	27.728.505
Seguridad social	8.143.263	8.238.310
Indemnizaciones	47.193	85.209
Otros gastos sociales	524.426	591.131
Total gastos de personal	37.361.176	36.643.155

El número medio de empleados efectivos equivalentes a jornada completa del Grupo durante los ejercicios 2005 y 2004, desglosado por categorías profesionales, es como sigue:

	Euros	
	2005	2004
Dirección y administración	91	94
Operarios y otro personal asalariado	965	999
Total número empleados	1.056	1.093

(Continúa)



**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(22) Arrendamientos Operativos

El Grupo tiene arrendados de terceros, en régimen de arrendamiento operativo, diversas instalaciones y locales comerciales.

Los pagos mínimos futuros por cánones sobre arrendamientos operativos no son significativos:

	Euros
Menos de un año	65.643
Más de un año y menos de cinco años	262.572
Total	328.215

(23) Impuesto sobre las Ganancias

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al Resultado antes de impuestos, y el gasto registrado por el citado impuesto en la Cuenta de Resultados Consolidada en los ejercicios 2005 y 2004:

	Euros	
	2005	2004
Beneficios del ejercicio antes de impuestos	8.097.390	10.842.501
Diferencias permanentes por ajustes de consolidación	2.517.843	5.219.583
Diferencias permanentes de las Sociedades consolidadas	(393.125)	984.263
Resultados negativos de las Sociedades consolidadas	338.004	396.811
Base contable consolidada del impuesto	10.560.112	17.443.158
Gasto esperado al tipo impositivo de la Sociedad dominante	3.696.039	6.105.103
Gastos no deducibles	-	177.018
Deducciones y bonificaciones	(839.479)	(2.381.788)
Créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar	(190.421)	-
Ajuste al impuesto sobre beneficios anticipado de ejercicios anteriores	152.688	-
Impuesto sobre las ganancias	2.818.827	3.900.333

(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con la legislación aplicable a cada país, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre beneficios, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales en los plazos y límites que establecen las legislaciones aplicables. Conforme a las declaraciones presentadas por las sociedades del Grupo en ejercicios anteriores, y las que se esperan presentar correspondientes al ejercicio 2005, el Grupo dispone de bases imponibles negativas a compensar contra evidentes beneficios fiscales futuros por importe de 5.667.808 euros.

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad dispone de deducciones por doble imposición pendientes de aplicar antes de 2015 por importe de 544.060 euros.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde 2002 (2001 para el Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(24) Compromisos

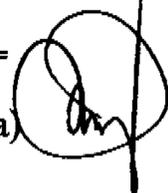
La Sociedad no tiene adquiridos ningún tipo de compromiso significativo en cuanto a actividades de inversión al 31 de diciembre de 2005.

(25) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

Un detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas derivados de la compra y venta de bienes y servicios se muestra a continuación:

	Euros		
	Saldos deudores	Saldos acreedores	
	2005	2005	2004
Invafi S.L.	-	13.095	231.242
Inversiones y Asesoramiento Financiero S.L.	-	1.900	2.882
Wenceslao Lamas	-	38.386	36.249
Mould Wood, S.L.	-	6.068	26.620
La Previsora Almeriense S.A.	-	54.572	68.750
Marc Urmas Bach, S.A.	697	-	-
Funeraria Almeriense S.A.	-	-	1.440
Sociedad de Asesoramiento y Proyectos Educativos y Económicos S.R.L.	-	-	6.380
Construcciones y Contratas Peninsulares S.A.	-	-	497
	697	114.021	374.060

(Continúa)



**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En el transcurso del ejercicio se han realizado operaciones con sociedades vinculadas a algunos Consejeros de la sociedad dominante aprobados por unanimidad por los consejeros independientes en el Comité de Auditoría y Retribuciones, por un total de 2.901.077 euros.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre han sido las siguientes:

	Euros	
	2005	2004
<u>Gastos</u>		
Compra de bienes	879.921	908.521
Gastos de administración	252.364	252.364
Asesoramiento legal y otros conceptos	1.768.792	2.352.478
	2.901.077	3.513.363

(26) Información Relativa a los Administradores de la Sociedad Dominante

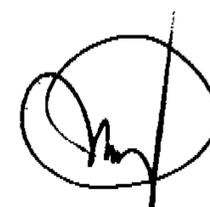
(a) Remuneraciones y saldos con Administradores de la Sociedad Dominante

El detalle de las remuneraciones de los Administradores de la sociedad dominante es el siguiente:

	Euros	
	31.12.05	31.12.04
Sueldos		
Dietas	78.749	93.786
Otras retribuciones	729.314	724.745
Total remuneraciones	808.063	818.531

Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad dominante mantiene saldos a pagar a los miembros del Consejo de Administración por un importe de 80.790 euros.

(b) Participaciones y cargos en otras sociedades de los Administradores de la Sociedad dominante.



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las participaciones de los Administradores de Funespaña, S.A. en las empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados se detallan a continuación:

Administrador	Empresa	Participación	Cargo-función
José Ignacio Rodrigo Fernández	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	-	Consejero
	GAB Management & Consulting, S.L.	-	Presidente y Consejero Delegado
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	Apoderado
	Construcciones y Contratas Peninsulares, S.A. (CCP) (1)	19,85%	Ninguno
	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	-	Consejero
	Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	-	Consejero
	Gestió de Cementeris de Tarragona, S.L.	-	Consejero
Juan Antonio Valdivia Gerada	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	-	Consejero
	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	-	Consejero y Gerente
	GAB Management & Consulting, S.L.	-	Vicepresidente y Consejero Delegado
	Funerarias Integradas, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Único
	Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	-	Administrador Solidario
	Actividades de Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	-	Apoderado
	Funeraria Terrasa, S.A.	-	Presidente
	Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	-	Administrador Solidario
	Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	-	Administrador Solidario
	Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	-	Presidente
	Funeraria Marbella María Read, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Solidario
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	Apoderado
	Inversiones y Asesoramiento Financiero, S.L. (IAF, S.L.)	100%	Administrador Único
	Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	45%	Consejero
	Mould Wood, S.L.	75%	Presidente
	Construcciones y Contratas Peninsulares, S.A. (CCP) (1)	19%	-
ADL - Mármoles Artísticos del Levante, S.L.	45%	-	
Marc Urmas Bach	40%	-	
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	-	Consejero	
Hispaninvest Kft	51%	-	
Wenceslao Lamas López	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	-	Consejero
	Construcciones y Contratas Peninsulares, S.A. (CCP) (1)	11,403%	-
	Lamas Fábrica de Ataúdes	100%	Gerente
	Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	-	Consejero
Ángel Valdivia Gerada	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares	-	Consejero
	Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	-	Administrador Solidario
	Actividades de Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	-	Administrador Único
	Funeraria Terrasa, S.A.	-	Vicepresidente
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Único
	Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	-	Administrador Solidario
	Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	-	Administrador Solidario
	Funeraria Marbella María Read, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Solidario
	Gestión Funeraria Integral, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Único

(1) Sociedad actualmente inactiva en trámites para su disolución y liquidación.

Los restantes consejeros D. Francisco Extremera Terencio, D. Gerardo Sánchez Revenga, D. Luis Morell Ocaña y D. José Luis Sánchez Fernández de Valderrama, no poseen participaciones ni ostentan cargos o desempeñan actividades en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.



(Continúa)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(27) Información Medioambiental

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). El grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

El Grupo considera mínimos, y en todo caso adecuadamente cubierto los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en inversiones, gastos ni recibido subvenciones significativas relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2005 y 2004.

(28) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 y 2004, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.05	31.12.04
Por servicios de auditoría	155.455	117.000
Por otros servicios	106.140	-
	261.595	117.000

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2005 y 2004, con independencia del momento de su facturación.



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(29) Información Financiera por Segmentos

El Grupo Funespaña desarrolla como actividad principal la prestación de servicios funerarios, y explotación de cementerios y tanatorios en España, que representa el 93% de la Cifra de Negocio Consolidada y más del 93% de los Activos totales del Grupo. Las actividades realizadas por el grupo en Argentina o Hungría suponen el porcentaje restante en la Cifra de Negocio Consolidado y en los Activos totales del grupo. Por tanto, no se ha desglosado la Información por Segmentos al no rebasar los límites establecidos por la normativa vigente.

(30) Política y Gestión de Riesgos

Los Administradores estiman que tanto los flujos de caja como la liquidez continuaran dentro de los márgenes habituales que se han venido generando, no existiendo riesgos significativos al respecto

Las Sociedades del Grupo no tienen instrumentos financieros de cobertura.

No se han producido operaciones que afecten de forma significativa a la posición financiera, los resultados o el patrimonio neto del Grupo.

Al ser la deuda con entidades de crédito poco significativa no existen riesgos ante una posible evolución negativa del tipo de interés.

Asimismo los Administradores consideran que el riesgo por la evolución de los tipos de cambio relacionado con el volumen de las inversiones en el extranjero hace a este poco significativo con respecto al patrimonio del Grupo.

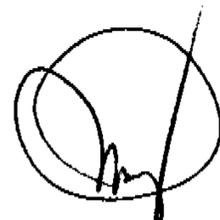
(31) Acontecimientos Posteriores al Cierre.

Con fecha 16 de febrero de 2006, se celebró una reunión entre la sociedad dominante y el Director del Área de Negociado de Servicios del Ilmo. Ayuntamiento de Estepona en relación a la resolución por mutuo acuerdo del expediente de liquidación de la concesión administrativa para la construcción y explotación del cementerio municipal de Estepona.

Como consecuencia de la mencionada reunión la Sociedad tiene intención de desistir de la totalidad de los pleitos y recursos que tiene interpuestos contra el Ilmo. Ayuntamiento de Estepona y se acuerda una propuesta para resolver la liquidación de la concesión que está sujeta a la aprobación y aceptación por los órganos municipales competentes del Ayuntamiento.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales está pendiente de aceptación y aprobación por parte del órgano municipal competente la propuesta de resolución.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no deben producirse pérdidas derivadas de la resolución de la concesión y, en consecuencia, no han dotado provisión a estos efectos a 31 de diciembre de 2005.



FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de Sociedades, Domicilio y Actividad
y Método de Consolidación

31 de diciembre de 2005

Sociedades	Auditor	Domicilio social	Actividad	Porcentaje de participación	
				Directa	Indirecta
Consolidadas por integración global					
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. ⁽¹⁾	KPMG	Madrid	Servicios Funerarios y Cementerios	49%	-
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	KPMG	Madrid	Sociedad de cartera	-	100%
Funerarias Integradas, S.L.	KPMG	Coslada (Madrid)	Servicios Funerarios	-	100%
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	KPMG	Málaga	Servicios Funerarios	94,8%	-
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. ⁽¹⁾	KPMG	Alcalá de Henares (Madrid)	Servicios Funerarios y Cementerios	-	49%
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	KPMG	Leganés (Madrid)	Servicios Funerarios y Cementerios	-	100%
Gestión Funeraria Integral, S.A.	KPMG	Pozuelo (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A. ⁽¹⁾	KPMG	Tarragona	Servicios Funerarios y Cementerios	49%	-
Funeraria Terrassa, S.A.	No auditada	Terrassa (Barcelona)	Servicios Funerarios	100%	-
Kegyelet Temetkezési Szolgálat	Bodlaki, S.L.	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	100%	-
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	KPMG	Tortosa (Tarragona)	Servicios Funerarios	75%	-
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	KPMG	Belianes (Lleida)	Servicios Funerarios	75%	-
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	KPMG	Galapagar (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	KPMG	Alcalá de Henares (Madrid)	Servicios Funerarios	-	65%
Funeraria Marbella María Read, S.L.	No auditada	Marbella (Málaga)	Servicios Funerarios	100%	-
GAB Management & Consulting S.R.L.	No auditada	Zaragoza	Sociedad de cartera	77,6%	-
Funarg, S.R.L.	Local	Buenos Aires (Argentina)	Servicios Funerarios	-	99%
Gestió de Cementeris de Tarragona. S.L.	No auditada	Tarragona	Gestión de cementerios	-	50%
No consolidada					
Funespaña Chile, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Funerarios	50%	-
Funeuropa, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Asistencia Familiar	50%	-

(1) Las participaciones restantes del 51% en las Sociedades Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. corresponden a los Excmos. Ayuntamientos de Madrid, de Alcalá de Henares y de Tarragona, respectivamente.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle del Patrimonio Neto de Sociedades Consolidadas y Otra Información Relevante

31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresado en miles de euros)

Domicilio social	Porcentaje de participación	Capital	Reservas	Resultados	Total Patrimonio Neto
(1) Empresa Mixta de Serv. Funerarios Madrid. S.A. (*)	49%	2.061.970	44.914.186	3.645.090	50.621.246
(1) E.M. De Serveis Fúnebres Municipals Tarragona, S.A. (*)	49%	480.808	656.762	1.019.692	2.157.262
(1) Gestión Funeraria Integral S.A.	100%	63.106	245.615	31.134	339.855
(2) Kegeylet Temetkézesi Szolgálat	100%	250.571	22.709	23.614	296.894
(1) Pompas Fúnebres Domingo, S.L.	75%	186.314	243.766	133.256	563.336
(1) Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	75%	77.529	99.578	89.518	266.625
(1) Servicios Funerarios Canoura, S.A.	100%	211.712	(298.688)	(210.862)	(297.838)
(1) Funeraria Marbella Maria Read, S.L.	100%	433.000	(274.829)	(73.227)	84.944
(1) Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	94,8%	192.041	(144.564)	24.371	71.848
(1) Funeraria Terrasa, S.A.	100%	2.855.952	2.154.377	56	5.010.385
(3) Funespaña Chile S.A.	50%	218.386	(218.734)	-	(348)
(3) Funeuropa S.A.	50%	294.069	(177.216)	-	116.853
(2) Funarg S.R.L.	100%	6.413.002	(1.421.122)	40.111	5.031.991
(1) Europea de Finanzas y Comercialización de Serv. Empres., S.A.	100%	6.755.421	(1.744.052)	196.772	5.208.141
(1) GAB Management & Consulting S.R.L.	77,6%	133.330	2.854.355	(53.915)	2.933.770
(1) Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. (*)	49%	4.608.137	1.021.701	421.183	6.051.021
(1) Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A.	65%	230.428	799.606	84.889	1.114.923
(1) Gestión de Cementeris de Tarragona, S.L.	50%	12.020	73.185	40.703	125.908

(1) *Auditada*

(2) *Auditadas las principales sociedades del subgrupo*

(3) *No auditada*

Este anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005, junto con la cual debería ser leído.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Ejercicio 2005

El Grupo Funespaña ha realizado 45.018 servicios durante el ejercicio 2005 frente a los 46.249 realizados en el 2004.

Adicionalmente se realizaron los siguientes servicios complementarios:

- Se han realizado 31.984 servicios en cementerios un 2,6 % de aumento frente a los 31.160 del mismo período del ejercicio anterior.
- Las incineraciones ascendieron a 13.410, aumentando un 2,4 % con respecto a las 13.093 del 2004.
- Los servicios por salas de velatorios realizados fueron 27.204 disminuyendo un 10% con respecto a los 30.239 del mismo período del 2004.
- El conjunto de los servicios ascendió a 117.616 frente a los 120.741 del ejercicio 2004.

En Hungría se realizaron 1.304 servicios frente a los 1.309 del ejercicio 2004, ascendiendo la facturación a 139.198 miles de forintos, frente a los 139.203 miles de forintos realizados en el ejercicio anterior.

En Argentina se han realizado 10.434 servicios funerarios. Se realizaron también 1.179 servicios de cementerios y adicionalmente se prestaron 6.858 servicios de salas velatorias además de 1.427 incineraciones.

- La facturación fue de 20.268 miles de pesos argentinos frente a los 18.523 miles de pesos del mismo período del 2004, aumentando un 11,4 %.
- Se continuó con el plan de reordenación lo que permitió pasar de 265 trabajadores a 251, una disminución del 5,3 %.

La cifra de ingresos consolidada ascendió a 81.995 miles de euros, frente a los 86.111 del 2004.

Se ha excluido de la cifra de ingresos lo facturado a las Empresas Mixtas en concepto de gestión que ascendió a 1.496 miles de euros.

El beneficio consolidado después de impuestos ascendió a 5.278 miles de euros, frente a los 6.941 miles de euros del ejercicio anterior.

El resultado correspondiente a Socios Externos ha sido de 2.697 miles de euros frente a los 3.662 miles de euros del 2004.

El resultado correspondiente a la Sociedad Dominante ha sido de 2.581 miles de euros frente a los 3.279 del ejercicio 2004.

Los Administradores estiman que tanto a los flujos de caja como la liquidez continuaran dentro de los márgenes habituales que se han venido generando, no existiendo riesgos significativos al respecto



**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión

Las Sociedades del Grupo no tienen instrumentos financieros de cobertura.

No se han producido operaciones que afecten de forma significativa a la posición financiera, los resultados o el patrimonio neto del Grupo.

Al ser la deuda con entidades de crédito poco significativa no existen riesgos ante una posible evolución negativa del tipo de interés.

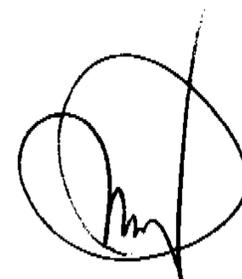
Hechos Importantes

I. En el mes de enero se confirma el acuerdo por la BTI Rt. (Institución Funeraria de Budapest, S.A.) entidad cien por cien perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Budapest, a Funespaña, S.A. respecto de la venta de las unidades de enterramiento ejecutadas por Funespaña como gestora de la Empresa Mixta de Budapest Funaria, Sociedad Económica de Responsabilidad Limitada, de la que ambas son sus únicas socias en la actualidad, en el cementerio de Fumei, propiedad de ésta.

El acuerdo alcanzado consiste en:

- 1) BTI explotará en exclusiva el cementerio propiedad de Funaria Kft. y desarrollará el plan de negocio inicialmente previsto para ser desarrollado en conjunto por ambos socios.
- 2) BTI satisfará a Funespaña la cantidad de 559.000 euros a pagar en 120 mensualidades a partir del 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2014, como precio de la adquisición de la unidad de negocio y participación de la citada Funespaña en el Capital Social de Funaria.
- 3) Dado que es probable que BTI adelante el importe de las ventas previstas, se realizará una revisión quinquenal a 31 de diciembre de 2009, para que supuesto que BTI haya generado ingresos superiores a la parte proporcional de los pagos mensuales que ya haya efectuado a Funespaña hasta la mencionada fecha de dicha revisión, anticipe el importe de los pagos correspondientes, en el mismo porcentaje que haya vendido con anticipación respecto del plan de negocio establecido.
- 4) Simultáneamente si durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2014 el propietario de BTI decidiese anunciar o convocar la privatización total o parcial de la citada BTI indicará al convocante que invite o notifique a Funespaña la existencia del concurso, apoyando la propuesta de Funespaña en idénticas condiciones a la más favorable de las ofertas presentadas.

II. En el mes de junio, la Junta de Accionistas de la Empresa Mixta Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. acordó a propuesta unánime de su Consejo de Administración en cuya virtud la Sociedad modifica el plazo de duración y pasa a ser por tiempo indefinido, modificándose los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales relativos a dicho plazo de duración, que hasta su modificación estaba establecido en el plazo de carácter concesional de cincuenta años.



**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión

- III. En el mes de diciembre el Consejo de administración de Funespaña, S.A. celebrado el día 22 de diciembre de 2005 acordó por unanimidad con los accionistas mayoritarios y de control de la mercantil SEGYRESA, las bases para iniciar el proceso de fusión por absorción de la citada SEGYRESA (sociedad absorbida) por parte de Funespaña, S.A. (sociedad absorbente) y aportación de los activos funerarios en explotación no incluidos al día de la fecha en el Grupo SEGYRESA.

Evolución Previsible

Se prevé el mantenimiento del crecimiento y de la situación conseguida.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

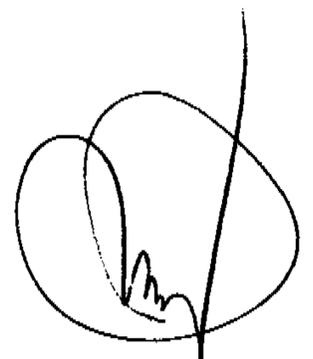
No se han realizado actividades en materia de investigación

Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Adquisición de Acciones Propias

No se ha producido adquisiciones de acciones propias en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.



Los Administradores de la Sociedad Dominante, formulan las Cuentas Anuales Consolidadas de Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes y Participadas y el Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, que figuran recogidas en 64 folios ordinarios, visados por el Secretario del Consejo de Administración.

En Madrid, a 29 de marzo de 2006.

DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes y Participadas, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, son los que se adjuntan, visados por el Secretario del Consejo de Administración. Asimismo, doy fe de la legitimidad de las firmas de los Administradores de la Sociedad Dominante, recogidas en este documento.

Secretario del Consejo de Administración

D. Juan José Fernández Arroyo Manso